

***PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE MOROVIS***

***PROGRAMA DE ACCION
Y MEJORAS PERMANENTES***

MOROVIS, PUERTO RICO

***PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE MOROVIS***

***PROGRAMA DE ACCION
Y MEJORAS PERMANENTES***

DICIEMBRE 1998

**PROGRAMA DE ACCION Y MEJORAS PERMANENTES
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MOROVIS, P.R.**

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	1
II.	PROGRAMA DE INVERSIONES DE MEJORAS CAPITALES DEL MUNICIPIO DE MOROVIS	5
	Programa de Proyectos Generales	5
	(a) Programa de Centro Urbano	5
	(b) Programa para Barrios y Comunidades	8
	(c) Programa de Espacios y Equipamiento Público	9
	(d) Programa de Desarrollo Económico	10
	(e) Programa de Desarrollo Social	12
	(f) Programa de Proyectos de Inversión, Endosos y/o Certificados .	16
III.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DESARROLLO COMUNAL	22
	(a) Vivienda de Alquiler	22
	(b) Vivienda Zona Urbana	22
	(c) Rehabilitación de Vivienda.....	23
	(d) Préstamos.....	23
	(e) Programas Conjuntos de Gobierno Estatal y Federal.....	23
	(f) Departamento de la Vivienda.....	24
IV.	PROGRAMA DE TRANSPORTACION Y CARRETERAS	25
V.	PROGRAMA DE SUELO URBANO	27
VI	PROGRAMA DE ENSANCHE SUELO URBANIZABLE	29
	Programa de Ensanche	30

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

VII. PROGRAMA DE SUELO RUSTICO	38
Programa de Mejoramiento de Areas	39
Plan de Area	40

Anejos

- 1 - Programa de Mejoras Capitales
Programa de Inversiones Generales**

- 2 - Cartas de Agencias
Proyectos Endosados y/o Certificados**

I. INTRODUCCION

El Programa de Acción que presentaremos en esta sección del Plan de Ordenación Territorial postula aquellas estrategias y proyectos que viabilizarán la transformación de la situación existente en el municipio, en concordancia con las políticas públicas adoptadas en el Plan.

Se delinearán acciones específicas sobre:

- Clasificación e intensidad de usos de los suelos; urbano, urbanizable y rústico.
- Programa de mejoras y proyectos necesarios en términos de infraestructura física y social, así como los aspectos ambientales que demandan atención especial dentro de la jurisdicción territorial del municipio.

Un elemento significativo de los diferentes programas de acción es el establecimiento de prioridades a implantarse en el corto, mediano y largo plazo, por parte de la administración municipal, las agencias estatales y federales proveedoras de infraestructura física y social principalmente.

También se presentarán recomendaciones a ser consideradas por la administración municipal que redundarán en un mejor bienestar económico y social de los residentes del municipio de Morovis.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Morovis se ha enmarcado en las Políticas Públicas de Usos de Terrenos que a través de los años ha formulado la Junta de Planificación. Entre éstas, se destacan las siguientes:

Aspectos Físicos

- Reforzar el desarrollo del Municipio como centro de servicios para los residentes de la Región Central con especial énfasis en la Sub-región compuesta por Ciales, Orocovis y Corozal.
- Revitalización del centro Urbano para hacerlo más atractivo al establecimiento de nuevos proyectos. En ese sentido, se dará atención prioritaria a las recomendaciones de Proyectos de Planificación Especial, como son Corazón de Pueblo y Renace.
- Estimular la densificación selectiva de bolsillos vacantes en el casco urbano, atrayendo proyectos del sector privado y de interés social.
- Dirigir la inversión pública de infraestructura, de forma prioritaria hacia las áreas clasificadas como Suelo Urbano.

Aspectos Sociales

En el área de Salud, se recomienda reforzar los servicios que complementarán el Programa de la Tarjeta de Salud implantado por la Administración Central. Facilidades de laboratorios y de servicios médicos sub-especializados serán áreas de prioridad.

En el área de recreación y turismo, se promoverá el desarrollo de facilidades recreativas que ayuden a combatir el ocio y la deserción escolar. En combinación con el Departamento de Educación y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, se fomentará el desarrollo de programas educacionales para orientar en la protección de recursos turísticos (Cuevas, ríos, lagos, bosques, etc.).

Aspectos Educativos

Siguiendo la Política Pública de retención del mayor número de jóvenes en el sistema educativo, se fomentará el desarrollo y establecimiento de Programas Técnicos Vocacionales que ofrezcan una alternativa de adiestramiento y ocupacional a jóvenes que no interesan proseguir estudios universitarios.

Aspectos Económicos

En coordinación con la Compañía de Fomento Industrial, se promoverá el desarrollo de un Parque Industrial para expandir las facilidades existentes y atraer nuevas industrias.

En coordinación con el Departamento de Agricultura y la Asociación de Agricultores, se promoverá el desarrollo de Empresas Agro-Industriales, particularmente en las áreas de plátanos y frutos menores.

A tono con los señalamientos anteriores, el Plan propone la ejecución de unas obras que contribuyan al cumplimiento de las políticas públicas.

En el área de Desarrollo Físico, se propone la revitalización de terrenos baldíos o subutilizados para la construcción de nueva vivienda. También se propone aumentar el inventario de viviendas del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas.

Para hacer más atractivo el área urbana, estimulando su densificación y la actividad comercial, se proponen el desarrollo de áreas verdes, construcción de aceras y encintados, instalación de luminarias y zafacones, reparación de calles, relocalización del área de estacionamiento y la zona de carga en la Ave. Corozal, arreglo a la fachada de los negocios, etc. Todas estas obras se financiarían con fondos municipales y estatales. Estos esfuerzos se complementarán con una inversión en infraestructura significativa, según se puede apreciar en el P.I.C.A., que presentamos a continuación. En el mismo, se destacan proyectos de acueductos en varias comunidades rurales y facilidades de alcantarillados, a lo largo de la PR-155 que serviría el casco urbano y parte de los terrenos clasificados como Suelo Urbanizable Programado.

Otro elemento de infraestructura que atiende el Plan, es la provisión de energía eléctrica en el municipio.

Finalmente, se cubre en el Plan el componente vial, destacándose proyectos de orden regional, como es la relocalización de la PR-155 (Morovis-Vega Baja) y la construcción del Desvío Orocovis desde la PR-155 hasta la PR-156. Algunos de estos proyectos ya están en ejecución.

II. PROGRAMA DE INVERSIONES DE MEJORAS CAPITALES DEL MUNICIPIO DE MOROVIS

El P.I.C.A. que se presenta a continuación, se ha confeccionado alrededor de los elementos básicos de infraestructura física y social.

El Programa se divide no sólo por agencias, sino además por clasificación de Suelos. En las páginas siguientes, se detallan algunos de los proyectos sobresalientes del P.I.C.A.

1 PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES

a) Programa de Centro Urbano

Se define como política pública para el Centro, el intensificar el uso de los bolsillos de terrenos vacantes y así como estimular la rehabilitación de estructuras deterioradas y/o en proceso de deterioro.

A esos efectos, se establece como estrategia, impulsar la adquisición de bolsillos vacantes por parte del municipio creando un inventario de terrenos disponibles para desarrollo por parte del sector privado, como por la propia administración municipal. Los usos recomendados y en concordancia con la zonificación vigente en cada solar son:

- residencial
- usos mixtos

- comercial
- estacionamientos

El proveer estacionamiento adecuado es una prioridad para incentivar y propiciar el desarrollo comercial, así como toda la provisión de servicios en el centro urbano.

En términos de proyectos específicos en el centro urbano se propone:

- Mejoras a la Avenida Corozal, lado oeste.

Este proyecto es parte de las iniciativas del programa llamado “Corazón de Pueblo”, cuyo objetivo es rehabilitar el Centro Tradicional para que siga siendo un foco dinámico de actividad comercial, centro de servicios y uso residencial.

Por tanto, se realizarán mejoras al ambiente físico peatonal de la Ave. Corozal y la Ave. Buena Vista, ya que son las dos vías de acceso principal al pueblo de Morovis.

Las mejoras de la Ave. Corozal comprenderán desde la intersección de la Calle Betances y la Ave. Corozal, hasta la intersección de la Carretera Estatal PR-137 con la Ave. Corozal.

El otro tramo comprenderá desde la intersección de la Ave. Corozal y la Ave. Buena Vista, hasta la intersección de la Carretera Estatal PR-137 Norte.

Este proyecto permitirá destacar el área comercial del Centro Urbano y se propone:

- Extender el ancho mínimo de las aceras a 3'-0". Se construirán rampas que cumplan con la reglamentación para los físicamente impedidos.
- El área de estacionamiento y el área de carga y descarga se relocalizará al lado norte de la Ave. Corozal y evitar de esta forma la presencia de automóviles que obstruyan el libre flujo peatonal.
- Se cambiarán las aceras existentes a unas con terminación en "pavers" para armonizar con las intervenciones recientes echas en la plaza de recreo.
- Se establecerán áreas de siembra de árboles para reforestar el tramo norte de la Ave. Corozal.

Otra intervención importante en el Centro Urbano es la actualización de un Estudio de Tránsito que permita re-orientar el mismo, establecer vías unidireccionales, mejorar señalización y rotulación de forma tal que puedan corregirse anomalías existentes en el flujo vehicular.

Además, en el corto plazo se realizarán los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de infraestructura vial y pluvial en la Comunidad Santo Domingo-Pellejas.
- Rehabilitación del Residencial Tomás-Zorolla.

b) **Programa para Barrios y Comunidades**

Este se enmarca en dos Políticas Públicas importantes, la preservación de los terrenos agrícolas y de valor histórico, cultural, es una de ellas y el desestimular el crecimiento desorganizado de nuestra ruralía, es la otra. Para cumplir con estas políticas, se propone la aplicación de los distritos de zonificación rural contenidos en el Reglamento #4 y aquellos distritos aplicables a las áreas naturales (Cuevas, yacimientos arqueológicos, etc.).

También se propone la utilización de espacios vacantes dentro de las Comunidades Rurales o la designación de áreas circundantes para futuro desarrollo. Para estas áreas, el P.I.C.A. incluye proyectos de infraestructura (Alcantarillado, luz, carreteras).

- Construcción de Alcantarillado Sanitario en Bo. Torrecillas, Barahona.
- Instalación de sistema de bombeo para mejorar distribución de agua potable en los barrios Franquéz, Torrecillas, Perchas, Morovis Sur.

- Mejoras a sistema de energía eléctrica para reducir problema de interrupciones en las Comunidades de Pastos y Río Grande.
- Instalar facilidades de alumbrado en los barrios Franquéz y Vaga.
- Repavimentación de carreteras y caminos en los barrios Torrecillas, Río Grande, Cuchillas, Barahona, San Lorenzo.

c) **Programa de Espacios y Equipamiento Público**

- El Plan reconoce la necesidad de balancear el desarrollo económico con oportunidades de esparcimiento y recreación, ya que esto contribuye a una mejor calidad de vida. Por tal motivo, el Plan contiene recomendaciones para proyectos específicos de recreación y espacio público, tanto en el Suelo Urbano, Urbanizable y Rústico (Comunidades Rurales). También se recomiendan mejoras a facilidades escolares por su relación estrecha con el desarrollo social y cultural de pueblo.
- Construcción de Pista de Aceleración en el Barrio San Lorenzo (en ejecución).
- Construcción de Cancha de Baloncesto en los barrios:
 - San Lorenzo
 - Perchas
 - Río Grande

- Acondicionar y rehabilitar facilidades recreativas:
 1. Pista Atletismo en Complejo Recreativo Urbano
 2. Mejoras a Parque Urbano Luis Martínez Lugo
 3. Elaborar Programa de visitas para el disfrute de los sistemas de Cuevas.
- Iniciar adquisición de terrenos en zona amortiguamiento para proteger los sistemas.
- Construir facilidades mínimas de estacionamiento y Centro de Información.
- 4. En coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y la Compañía de Turismo, se desarrollará un programa de ecoturismo dirigido a fomentar el buen uso de los recursos naturales.

d) **Programa de Desarrollo Económico**

En ánimo de fortalecer la fase de implantación del Plan, se propone desarrollar una base económica que garantice el progreso y autosuficiencia del Municipio.

También se persigue convertir el Municipio en un centro de servicios para los residentes de la sub-región (Ciales, Orocovis y Corozal).

Para lograr estos objetivos, se sugiere la diversificación de las actividades económicas manteniendo la complementariedad entre ellas:

1. Agricultura:

- Construir un Centro de Acopio Agrícola
- Modernizar el Centro de Materiales y maquinaria agrícola que sirve a la región.
- Mediante la zonificación correspondiente proteger los terrenos de alto valor agrícola.
- Colaborar en el establecimiento de una empresa agroindustrial (Empresa de Plátanos y sus derivados).
- Implantar eficientemente la ley de Incentivos Contributivos Agrícolas.

2. Comercio

- Fortalecer el Programa Corazón de Pueblo para estimular la actividad comercial en el casco urbano.
- Utilizar los incentivos contributivos y las patentes municipales de forma estratégica para atraer negocios al Municipio en general y al Centro Urbano en particular.

3. Industria

El Plan reconoce que el sector manufacturero es uno de los más vigorosos en el municipio en términos de creación de

empleo y actividad económica. Por tal razón, se está programando la construcción de un edificio típico (23,000 pies cuadrados) por parte de la Compañía de Fomento Industrial. Este proyecto se ubicará en una parcela de 2.8 cuerdas al sur de la PR-155. Otras iniciativas en este sector, son las siguientes:

- Adquisición de 22 cuerdas para desarrollo industrial en terrenos localizados al sur de la Comunidad Torrecillas en área demarcada como Suelo Rústico Común
- Construcción de un edificio para el establecimiento de una agro-industria (Procesadora de Plátanos).

e) **Programa de Desarrollo Social**

Educación

El programa de desarrollo social recomendado para la educación (Ver P.I.C.A. en Anejo #1), intenta primeramente mantener el interés del estudiantado en continuar sus estudios y evitar la deserción escolar al proveer facilidades físicas adecuadas y suficientes. Para lograr esta meta, se tienen programadas las construcciones de escuelas y salones de clases, así como la rehabilitación de otras, además de la modernización de la biblioteca pública por medio de una red de comunicación. Estos proyectos serán financiados en su gran mayoría por la Autoridad de Edificios Públicos aunque la participación de instituciones universitarias

es imprescindible para la conexión de la red de comunicación de la biblioteca.

Otros objetivos perseguidos en el programa son el reforzar y destacar el desarrollo de Morovis como centro de servicios educativos, tanto para los residentes del municipio, como para residentes de municipios adyacentes. Específicamente, se espera crear servicios educativos de nivel universitario, vocacional y tecnológico, de manera que la población estudiantil tenga la opción real de permanecer en su ambiente una vez decida continuar estudios post-secundarios. Para lograr este objetivo, es necesario coordinar el establecimiento de programas universitarios y crear programas de estudios libres y alfabetización. Para lo cual se requiere la colaboración de instituciones universitarias, el Departamento de Educación y el Municipio.

Recreación

El programa diseñado para recreación (ver P.I.C.A.en Anejo #1), pretende fomentar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como mecanismos para combatir y prevenir el ocio y la deserción escolar. Para el logro de esta política se han desarrollado tres estrategias: dos de ellas dirigidas a facilidades físicas y otra a actividades que fomenten la recreación. La primera está relacionada con la construcción al promover el desarrollo de facilidades recreativas activas

y pasivas. La segunda va dirigida a la rehabilitación y acondicionamiento de facilidades existentes. La tercera estrategia promueve la organización de asociaciones recreativas y deportivas, así como eventos y clínicas deportivas. Para llevar a cabo los proyectos, se requerirá el financiamiento de fondos federales, estatales, municipales y legislativos.

Unido a las políticas antes mencionadas, se desarrollaron objetivos turísticos que complementarán los proyectos recreativos. A corto plazo, se espera concientizar a la población de la necesidad de conservar y desarrollar los recursos naturales y culturales del municipio por medio de un programa que ofrezca orientación y educación utilizando charlas y excursiones a lugares de interés. Otra política será identificar, conservar y rescatar los recursos naturales de gran valor desarrollando facilidades recreativas como paseos, quioscos y miradores. Entre los recursos, es de suma importancia señalar el sistema de cuevas Las Cabachuelas y Las Golondrinas para las cuales se sugieren elaborar un plan de área que permita su protección y desarrollo. Otro recurso de importancia en el municipio son los yacimientos arqueológicos también recomendados para la elaboración de un plan de área. En este plan se identificarán y realizarán excavaciones para posteriormente construir un museo si se encontrasen piezas de valor arqueológico.

Con todas estas políticas, se pretende destacar el potencial turístico del municipio y el eventual desarrollo de paradores y hospederías, lo que requiere el diseño de promociones destacando el clima, paisaje y festivales del municipio. Las fuentes de financiamiento de los proyectos comprenden desde fondos municipales hasta la colaboración del Departamento de Educación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, Departamento de Recursos Naturales, el Fideicomiso de Parques Nacionales de Puerto Rico, la Compañía de Fomento Recreativo, Compañía de Turismo y la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

Vivienda

El programa de vivienda (Véase P.I.C.A. en Anejo #1) en el municipio de Morovis, va dirigido principalmente a la provisión de unidades para satisfacer las necesidades de las familias de bajos ingresos que no tienen la opción de conseguir una vivienda adecuada en el mercado. Para lograr esto, se diseñaron una serie de estrategias que contribuirán a aumentar el inventario de vivienda, ya sea por medio de la rehabilitación de estructuras deterioradas o por la nueva construcción.

Como complemento al desarrollo de vivienda de interés social se desea desarrollar en el municipio un mercado de vivienda privado que resulte atractivo a familias moroveñas y de municipios adyacentes. Para

ello, se resaltarán atractivos y ventajas del municipio, como por ejemplo, clima, paisajes, accesos y servicios a la población entre otros. Se recomienda la construcción a mediano plazo de una urbanización privada con alrededor de 200 unidades de vivienda. Esta urbanización contará con modelos más amplios y variados, además de solares de mayor cabida.

El financiamiento de los proyectos vendrán del Departamento de la Vivienda, sus agencias adscritas y la banca privada.

f) Programa de Proyectos de Inversión Endosados y/o Certificados

A continuación presentamos los proyectos que fueron certificados por las agencias consultadas:

Para la elaboración del Programa de Inversiones del Plan de Ordenamiento Territorial de Morovis, se tomaron en consideración las necesidades reales de la población moroveña, así como las metas y objetivos detallados para cada componente: social, físico y económico. Se procedió a invitar a las agencias de gobierno a la vista pública para su conocimiento y comentarios a proyectos recomendados.

Una vez detallado el Programa de Inversiones de acuerdo a las metas y objetivos y a las necesidades de la población del municipio de Morovis, se procedió a identificar posibles fuentes de financiamiento, así como las agencias responsables de llevar a cabo el programa con sus

respectivos proyectos. A estas agencias le fueron sometidos el programa que compete a su área de servicio, incluyéndole las políticas públicas, las metas, objetivos el proyecto específico, la etapa de desarrollo, la fuente de financiamiento, el costo y la agencia responsable para su evaluación y certificación.

Departamento de Salud

El Departamento de Salud endosa favorablemente el Programa de Proyectos de Inversión haciendo mención del impacto beneficioso que tendrían las mejoras recomendadas al sistema de alcantarillado rural, así como el plan regional de reciclaje y disposición de desperdicios sólidos en la ciudadanía en general.

Autoridad de Energía Eléctrica

Por su parte, la A.E.E. cuenta con un plan de mejoras permanentes, conocido como Plan de Mejoras Capitales (PMC), el cual incluye tres de los cuatro proyectos programados para Morovis. Estos son: el proyecto número 8945 - instalar neutral al alimentador 8801-2, proyecto número 9030-instalación nuevo alimentador 8801 y el proyecto número 9035-desviar tramo alimentador 8801-3 a la zona industrial. Dichos proyectos tendrían una inversión de \$280,000 con una proyección hasta el año fiscal 2000-01.

En su carta, la A.E.E. indica que la política pública de la agencia no permite certificar todos los proyectos programados ya que anualmente se actualiza el programa de mejoras, por lo que proyecciones de años siguientes podrían variar, dependiendo de los nuevos planes programados, de las prioridades y la disponibilidad de fondos. No obstante, todos los proyectos de su programa de mejoras capitales son completados de acuerdo a prioridades establecidas por la Agencia.

Con relación a la importancia de los proyectos, éstos van dirigidos a mejorar las áreas de generación, transmisión y distribución, con lo cual se espera impactar favorablemente el sobrecargo de la subestación y aportar el crecimiento y diversidad de actividades económicas existentes y propuestas. Además, incluye un proyecto dirigido a la zona industrial de Morovis lo cual permitirá una mayor capacidad de energía y facilitará la ampliación de las industrias o el establecimiento de otras.

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados

En carta enviada, indica que sólo certifica los proyectos incluidos en su Programa de Mejoras Permanentes (P.M.P.) que cuentan con fondos. Esto puede cambiar dependiendo de la situación fiscal de la Agencia. A esos efectos, sólo certificó proyectos por \$4.3 millones (Ver

Anejo #2). Los proyectos a construirse beneficiarán el área urbana y algunas comunidades rurales.

Compañía Telefónica de Puerto Rico

En carta enviada por PRTC, se indica que el proyecto de instalación de 6,700 líneas fue completado a un costo de \$483,000. En adición, el Plan de Expansión y Mejoras al Sistema Telefónico tiene 21 proyectos programados hasta el año 2000, todos dirigidos a planta externa con un costo de \$3,891,000. Estos proyectos contribuirán a proveer un sistema de comunicación rápido y confiable para mantener el desarrollo económico y social esperado para el municipio. Los barrios y comunidades que se verán beneficiados con las mejoras y expansiones programadas son: Barahona, Franquéz, Perchas, Jobos, el centro urbano, Comunidad Jobo, Cruz Rosario, Ramón Pabón, Unibón y Cuchilla, entre otros.

Autoridad de Carreteras y Transportación

De acuerdo a carta enviada por la ACT, los proyectos detallados en el Programa de Inversiones Generales del Plan de Ordenación Territorial de Morovis están contemplados en el Programa de Mejoras de la Agencia. Estos proyectos son la relocalización de la carretera PR-155 desde Morovis a Vega Baja, a través de los barrios Torrecilla y Fránquez, la relocalización de la carretera PR-155, desde el barrio

Fránquez hasta Vega Baja, mejoras de la carretera PR-2 desde Vega Baja a Manatí y la construcción del desvío Orocovis, desde la carretera PR-155 a la PR-156. Con estos proyectos, se pretende desarrollar una red vial eficiente y segura para que se promueva el desarrollo económico y social del municipio mediante la provisión de accesos al lugar de trabajo, residencia, recreación y servicios. Los proyectos serán de impacto regional al comunicar de manera más rápida a los residentes del municipio de Morovis que trabajan o buscan servicios en municipios adyacentes y viceversa.

Autoridad de Desperdicios Sólidos

En carta enviada por la ADS, se presenta un listado de los proyectos en programación para los próximos cuatro años. Estos proyectos están incluidos en el Programa de Inversiones Generales del Plan de Ordenamiento Territorial de Morovis y consisten de la construcción de planta de recuperación de energía en Arecibo, instalación de separación de material voluminoso en Arecibo, estación de trasbordo en Morovis y vertedero de cenizas y rechazos en Arecibo. Estos proyectos mejorarán el manejo de los desperdicios sólidos en el municipio, ya que actualmente Morovis no cuenta con las facilidades para la disposición de desperdicios, por lo cual tienen que enviarlos a Vega Baja, a un costo de \$100 por camión. Otro beneficio que resultará

de estas medidas será el evitar el cúmulo de basura y la proliferación de vertederos clandestinos que ponen en riesgo la salud de la comunidad. Además, el impacto será a nivel regional, ya que las estaciones, las plantas y los vertederos, servirán a varios municipios.

Departamento de Recursos Naturales

El DRN tan sólo cuenta con un proyecto para el municipio de Morovis incluido en su Plan de Inversión de Capital y consiste de la limpieza del cauce de la quebrada Ensanche. Con relación a los proyectos incluidos en el Programa de Inversiones Generales del Plan de Ordenamiento Territorial de Morovis, éstos fueron referidos a las Divisiones de Inventario Científico y Patrimonio Natural para su evaluación y comentarios.

Compañía de Turismo

En su carta, indican que participarán en el asesoramiento y evaluación de proyectos a ser desarrollados en el municipio, ya que la Compañía no aporta financiamiento directo.

III. PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DESARROLLO COMUNAL

a) Vivienda para Alquiler

Para suplir la necesidad de vivienda para alquiler, se propone reutilizar los solares yermos para el desarrollo de edificios de apartamentos y/o viviendas en el centro urbano. Otra medida será aumentar el inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas para ser dedicadas a residencias.

Además del desarrollo de vivienda que promueve esta política pública, se impacta el desarrollo denso y compacto del centro urbano. Algunos proyectos incluidos en el Programa son la construcción de un edificio de apartamentos para unidades de vivienda para alquiler, así como la rehabilitación de cuatro unidades.

b) Vivienda Zona Urbana

El programa para el desarrollo de vivienda en la zona urbana se dirigirá a la revitalización y optimización de los terrenos comprendidos en esta área ya que cuentan con la dotación de infraestructura. Además, se propone utilizar solares yermos para el desarrollo de vivienda y rehabilitar estructuras. Para las comunidades marginadas, se recomienda la rehabilitación en su sitio de manera que se conserve el sentir

comunitario existente en el área. Específicamente, se recomienda la rehabilitación para la comunidad Santo Domingo-Pellejas.

c) Rehabilitación de Vivienda

La política de rehabilitación de vivienda va dirigida a unidades localizadas tanto en el centro urbano como en las comunidades de la ruralía. Dichas medidas ayudarán a compactar el desarrollo de vivienda para el uso óptimo del terreno. Además, el programa comprende proyectos para la rehabilitación de residencias a ser ocupadas por el dueño y para inquilinos. El programa recomienda por ejemplo, la rehabilitación de cuatro unidades por el Programa HOME, así como la rehabilitación de cinco unidades en la ruralía.

d) Préstamos

La otorgación de subsidio hipotecario para compra de unidades de vivienda será uno de los mecanismos a utilizarse para fomentar el desarrollo de vivienda de interés social. En el Programa, se propone otorgar subsidio hipotecario para la compra de 40 unidades

e) Programas Conjunto del Gobierno Estatal y Federal

El Programa HOME provee fondos para el desarrollo de vivienda de interés social por medio de varias actividades de nueva construcción y rehabilitación. Las actividades son: Nueva Construcción por Dueño, Rehabilitación por el Dueño, Rehabilitación o Nueva Construcción de

Unidades de Vivienda para Alquiler y Community Based Housing Development Organization (CHDO's). En el programa, se recomienda por ejemplo: la construcción de dos unidades de vivienda bajo la actividad de Nueva Construcción por Dueño, un edificio de apartamentos con cinco unidades bajo la actividad de Nueva Construcción de Unidades de Vivienda para alquiler y la rehabilitación de cuatro unidades para alquiler por medio de Rehabilitación de Unidades de Vivienda para Alquiler.

En la Tabla que se presenta a continuación, páginas 26 y 27, se detallan proyectos recomendados en el Programa de Vivienda de Interés Social.

f) Departamento de la Vivienda

Otros proyectos del Departamento de la Vivienda recomendados para Morovis son la asistencia a varias familias para la construcción de viviendas a bajo costo por medio del Programa de Ayuda Mútua y Esfuerzo Propio, así como el desarrollo de solares con infraestructura mediante el Programa de Solares Turn Key y la construcción de unidades para población envejeciente. Todos ellos, programas de la Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda. Por otra parte, se proyecta la rehabilitación del Residencial Tomás Zorolla, a través del Programa de Modernización de la Administración de Vivienda Pública.

IV. PROGRAMA DE TRANSPORTACION Y CARRETERAS

El Plan de Ordenamiento Territorial reconoce la importancia que tiene el elemento vial en el éxito de la implantación. A través del sistema vial, se proveen los accesos a los lugares de trabajo, vivienda, recreación, etc. Contribuye a facilitar la comunicación intraregional y promueve un eficiente sistema de intercambio de bienes y servicios. Basándonos en lo anterior, es que se ha confeccionado un Programa de Mejoras a la red vial del municipio. Entre los proyectos más importantes merece la pena destacar los siguientes:*

- Relocalización PR-155 (desde Morovis hasta Vega Baja) – Este proyecto está en ejecución y brindará una rápida y mejor comunicación con los municipios de la costa norte, muy en especial el corredor de Manatí-Vega Baja. Este proyecto es el de mayor importancia para el Municipio de Morovis.
- Mejoras (repavimentación y construcción de encintados) en varios caminos municipales.
- Repavimentación y mejoras geométricas en la PR-2 (16.3 kilómetros).

* Véase Anejo 2

A continuación, se presenta el Inventario de Carreteras Estatales que sirven a Morovis, su descripción y clasificación funcional.

	Sección Recomendada	Clasificación Funcional
PR-155	12:00 metros	Secundaria Regional (Orocovis-Morovis-Vega Baja)
PR-159	18:00 metros	Secundaria (Morovis-Corozal)
PR-663	12:00 metros	Terciaria (Morovis-Ciales)
PR-567	12:00 metros	Terciaria (Morovis-Orocovis)
PR-137 *	20:60 metros	Primaria (Morovis-Vega Baja)

* **En construcción:** es la relocalización de la PR-155.

V. PROGRAMA DE SUELO URBANO

Este Programa tiene el objetivo de identificar los terrenos dentro del territorio municipal que cuentan con la infraestructura necesaria para promover y sostener un desarrollo físico espacial ordenado y balanceado.

El Programa pretende guiar el desarrollo físico futuro hacia aquellos terrenos cuyo uso no represente una amenaza hacia los terrenos agrícolas o de importancia histórica, arqueológica y natural.

El Programa aquí formulado también pretende optimizar el uso de los terrenos clasificados urbanos, de manera de lograr una ciudad más compacta y con una mejor mezcla de usos. Al evitar el desparramiento urbano, se reduce el impacto ambiental y la demanda sobre la infraestructura existente.

En Morovis, el Plan define el Suelo Urbano bajo tres categorías:

- Centro Urbano
- Area urbana Periferal
- Urbanización

Las consideraciones más importantes dentro de esta categoría son:

- Designar áreas especialmente protegidas en el suelo urbano
- Identificar zonas y oportunidades de nuevo desarrollo, redesarrollo intensivo y reparcelación dentro del suelo urbano.

- Establecer densidades máximas y mínimas para asegurar la intensificación de uso de terrenos en sectores así designados.
- Fomentar la reutilización de los solares yermos, vacantes, así como de las estructuras rehabilitables en el casco urbano.
- Promover la integración de nuevos desarrollos en el suelo urbano al contexto existente y su posible integración a desarrollos futuros, enfatizando la continuidad del trazado vial.
- Integrar la planificación física con la planificación fiscal o presupuestaria y la programación de mejoras permanentes.

El componente de desarrollo de proyectos de vivienda para alquiler o para la venta son considerados en forma estratégica para mantener el inventario de vivienda disponible a niveles aceptables (Ver Tabla para detalles de proyectos sugeridos para el Suelo Urbano).

VI. PROGRAMA DE ENSANCHE-SUELO URBANIZABLE

Incluye aquellos terrenos que el Plan de Ordenación considera aptos para ser urbanizables, tomando como criterio la necesidad de crecimiento del Municipio en un período de 4-8 años. Bajo esta clasificación se incluyen dos categorías: Suelo Urbanizable Programado y Suelo urbanizable No Programado.

El Programa pretende proteger las opciones futuras de desarrollo y constituye una guía para la inversión pública en infraestructura a mediano y largo plazo. Los terrenos así clasificados se pueden caracterizar por su cercanía al ámbito urbano, por las presiones de desarrollo que puedan estar ocurriendo o porque son asentamientos en los que poco a poco van desarrollándose usos complementarios (comercio, servicios, facilidades públicas, etc.). Otra característica de estos terrenos es que no representan un conflicto con estrategias de protección de terrenos agrícolas o de importancia histórica-cultural. Es decir, las limitaciones de desarrollo que puedan tener, están asociadas a deficiencias de infraestructura (agua, accesos, energía eléctrica, sanitario, etc.). Estos terrenos no se recomiendan desarrollar inmediatamente. El Plan de Ordenación tiene como objeto optimizar la infraestructura existente en el Suelo Urbano, propiciando mayores densidades. Sin embargo, existen dos factores que motivan la designación del Suelo Urbanizable. El primero es que el terreno disponible y apto para desarrollo en el Suelo Urbano es limitado. El segundo es

que Morovis, según datos de la Junta de Planificación, es el quinto (5to) municipio de mayor crecimiento poblacional entre 1990-1996¹. De continuar esta tendencia de crecimiento, será necesario recurrir a los terrenos urbanizables, los cuales están próximos al casco urbano, evitándose así el desparramiento.

Se pretende lograr un desarrollo balanceado que integre los terrenos que cuentan con presión de desarrollo por su proximidad al área urbana. Esto permite el desarrollo de un Programa de Ensanche, donde se ordenen los usos mixtos en forma balanceada (Véase Tabla, para detalle de estrategias, acciones y proyectos recomendados).

PROGRAMA DE ENSANCHE

El Municipio de Morovis está experimentando un rápido crecimiento poblacional. Este está acompañado de la provisión de viviendas, nuevos servicios, dotaciones e infraestructura que fomenten el bienestar de las comunidades. El Plan reconoce la necesidad de establecer áreas de ensanche tanto para consolidar los desarrollos existentes, así como absorber el crecimiento urbano. Este debe realizarse de una forma armónica, por lo que los suelos urbanizables deben desarrollarse de modo que produzcan un ambiente urbano de calidad.

¹ Oficina del Censo de E.U., Junta de Planificación -1 de mayo de 1997.

La delimitación de suelo urbanizable consiste de áreas urbanizadas y no urbanizadas que paulatinamente se incorporarán al suelo urbano, a mediano y largo plazo. Estas se subdividen en dos categorías:

- Programados: aquellos terrenos a ser incorporados al suelo urbano en un período de cuatro años, a partir de la vigencia del Plan.
- No Programados: aquellos terrenos identificados para ser urbanizados en un período previsible e cuatro a ocho años, a partir de la vigencia del Plan. Estos pueden considerarse como reservas para absorber el crecimiento futuro. El Plan identifica dos (2) áreas con potencial de desarrollo en los próximos cuatro a ocho años: Terrenos al sur del Río Morovis y al este de la PR-155 (Sector El Jobo (Ver Fig. 1). Terrenos entre la Comunidad Torrecillas y el límite noroeste del Suelo Urbano (Ver Fig. 2).

La política pública seguida por el Plan Territorial de Morovis es alentar el desarrollo compacto persiguiendo limitar la cantidad de terrenos a ser desarrollados y localizar las áreas de expansión y ensanche en los suelos adyacentes al área construida. Algunos sectores de los ensanches se reservarán para usos institucionales, así como para actividades comerciales y de servicios.

Los suelos urbanos y urbanizables identificados para acomodar el futuro crecimiento urbano, consisten de aproximadamente 811 cuerdas, representan menos del 3% del territorio municipal.

Los terrenos de expansión clasificados como urbanizables para acomodar el crecimiento de la población en los próximos ocho (8) años consisten de aproximadamente 311 cuerdas. Estos se distribuyen en 151 cuerdas de Suelo Urbanizable Programado y 160 cuerdas de Suelo Urbanizable No Programado. Véase Figura 1 y 2.

En la determinación de la composición de usos y de intensidad, se consideró el rol de los sectores de expansión con relación al suelo urbano, en términos de su localización y su futura integración. Los terrenos de expansión contiguos al suelo, están clasificados como suelo urbanizable programado tomando en consideración su desarrollo y su programa de proyectos.

A. Programa de Ensanche del Suelo Urbanizable Programado

1. Ensanche Noroeste

Este ensanche se localiza entre la Comunidad Torrecillas y el límite noroeste del suelo urbano. Estos terrenos se encuentran al momento en un proceso de presión de desarrollo debido a su proximidad con el área urbana.

1.a. Meta

Integrar esta área al noroeste del suelo urbano, para ser utilizado para la expansión de la Comunidad Torrecillas.

1.b. Objetivos

- Consolidar el espacio urbano a través de la red vial existente y de la proximación de la infraestructura como elementos principales de ordenación.
- Mejoras al entorno mediante un programa de embellecimiento y ornato, incluyendo la construcción de áreas para la recreación pasiva con mobiliario e iluminación.
- Establecimiento de áreas para absorber parte del crecimiento poblacional en un período de cuatro años.

1.c. Necesidad del ensanche

La combinación de usos mixtos que actualmente prevalecen en este ensanche favorecen su integración. El área está servida por la PR-137 como corredor principal, con la PR-155 al Oeste. Los usos que actualmente existen en el área son distritos de uso residenciales e institucionales.

Es necesario que el sector (ensanche) se integre al suelo urbano a corto plazo, ya que la política del municipio es alentar el desarrollo compacto y localizar las

áreas de expansión en los suelos adyacentes al área construida, como se puede apreciar en la figura 2.

En cuanto a las necesidades de infraestructura, especialmente alcantarillado sanitario y agua potable, todo proyecto de vivienda o que requiera su consumo, se debe evaluar previa consulta con las agencias concernientes a la luz de la capacidad existente. El área cuenta con facilidades de alcantarillado sanitario, agua y energía eléctrica.

Existen facilidades para la instalación de líneas telefónicas.

1.d. Usos, niveles de intensidad y características de las estructuras y el espacio público

Uno de los objetivos que persigue el Plan Territorial es alentar el desarrollo compacto. Este propulsa el uso de terrenos en suelos adyacentes al área construida. Por lo tanto, es necesario armonizar los desarrollos propuestos con los existentes pero evitando o resolviendo aquellos problemas que afectan lo existente, problemas que van desde los relacionados con circulación vehicular, hasta seguridad pública y estética.

Las áreas de nueva construcción que darán continuación al plano urbano existente deberán poseer, de forma real o abstracta, rasgos de proporción, altura, tamaño y materiales de éste.

Los siguientes criterios generales ayudarán a obtener un desarrollo ordenado, equilibrado y funcional de las propuestas de desarrollo del plan. Estas contribuirán además a establecer el carácter de lo propuesto y conservar el existente.

1.d.1 Áreas recreativas y espacios abiertos

Deben de proveerse áreas recreativas planificadas para que satisfagan las necesidades de las comunidades o desarrollos propuestos para disfrute de la ciudadanía.

- *Áreas verdes, servidumbre y parques*

Con el crecimiento desarrollo urbanístico en Puerto Rico, las áreas verdes y los bosques son cada vez más escasos deteriorando cada vez más localidad ambiental y de vida en nuestra zona sur.

La siembra planificada de árboles y plantas y el debido mantenimiento de éstos, es indispensable para propiciar la concientización ciudadana de la importancia

de las áreas verdes dentro de las zonas urbanas. Este principio aplica a Morovis.

Se pueden proteger pequeñas áreas boscosas colindantes a la vía, integrándolas a las áreas verdes de la servidumbre, ensanchando, de esta forma, la faja verde. Algunas de estas áreas podrían formar parte de un conjunto de pequeños parques pasivos a lo largo de la vía. Para esto, es necesario identificar los lotes apropiados para este uso a lo largo de las vías más importantes de la zona urbana de Morovis.

- *Paradas, plazas y parques*

Estos tres (3) tipos de lugares de apoyo a la vía deben ser diseñados y planificados en unión e integrado con la vía en un sistema que funcione y se sienta como un todo con sus diferentes ambientes, formas y funciones.

En las áreas destinadas a parques y plazas debe diseñarse un sistema de muebles de índole práctico/funcional y que reflejen carácter y unión con el entorno natural y urbana del área. Estas deben considerar en todo momento la instalación de depósito de basura

(zafacones) para mantener las áreas limpias y la instalación de hidrantes como elemento de seguridad.

- ***Mobiliario Urbano***

Iluminación – la iluminación de la vía, las áreas de recreo pasivas y demás áreas deben ser apropiadas para cada uso y ambientación requeridos. No sólo el tipo de luz proyectada, sino el tipo de postes utilizados, deben ser tomados en consideración a la hora de seleccionarse. Esto es de suma importancia porque el tipo y forma en que se proyecta la luz sirve para enfatizar un área o elemento arquitectónico, aportando así al carácter arquitectónico del lugar. En adición, los postes y su colocación con respecto al entorno, sirven para crear patrones de circulación y distraer la vista de los puntos específicos.

Cables telefónicos – la instalación de líneas telefónicas y cabinas en lugares estratégicos para facilitar la rápida comunicación.

Semáforos – dentro del área urbanizable y urbana es necesario la instalación de semáforos en las intersecciones con vías principales que controlen el flujo de tráfico y el movimiento peatonal.

Aceras – la construcción de aceras a lo largo de las carreteras principales y calles del centro urbano es un elemento de integración de suma importancia, ya que facilita la movilidad peatonal hacia las áreas comerciales y de servicios a la vez que retardan el deterioro de las carreteras por causa de las escorrentías.

Rotulación – de suma importancia para la buena realización del tránsito, un buen sistema de rotulación de vías, de reglas y de identificación de sectores y rutas debe ser establecido.

Las guías antes mencionadas deben ser aplicadas al tratamiento a lo largo de las vías principales de los ensanches propuestos en este documento para el área urbana de Morovis. Así, se logrará darle el carácter necesario de expansión urbana ordenada y agradable a dichos ensanches.

1.d.2 Áreas para uso institucional

Espacios para escuelas y otras instituciones deberán ser agrupados alrededor de áreas centrales o puntos comunes y combinados con los espacios para usos recreativos.

1.d.3 Comercio

Deberán ser ubicados en las intersecciones de vías principales y adyacentes a otras áreas comerciales cerca de los desarrollos propuestos o existentes, tomando en consideración la densidad de los desarrollos.

1.d.4 Calles

Las redes de calles deberán de ser diseñadas para facilitar la circulación dentro de los desarrollos con buen acceso a las vías principales y para desalentar el tráfico a través de los desarrollos. Los tipos y anchos (secciones) de vía deberán ser consistentes con los requeridos por los reglamentos de la Junta de Planificación.

1.d.e Características de las estructuras

Las características de las estructuras en este sector es de edificación tipo horizontal en densidades alta y media-alta. Se recomienda la introducción de edificación vertical para uso residencial tipo walk-ups (dos apartamentos) en espacios disponibles dirigidos a aumentar la densidad. Su arquitectura debe armonizar con las estructuras y el entorno existente. Las características en torno a la altura, densidad y área de ocupación del

terreno, se regirán conforme al distrito de zonificación delimitado en el plano de calificación y el Reglamento de Planificación Núm. 4, Reglamento de Zonificación.

Los usos recomendados preliminarmente para este ensanche son Comercial (C-1 y C-2) y Residencial (R-2 y R-3). Este debe contener espacios públicos (área verdes, plazas) que se integren al área y mejoren el paisaje urbano.

VII. PROGRAMA DE SUELO RUSTICO

Las acciones y estrategias en la categoría de Suelo Rústico van dirigidas a la protección de los recursos naturales tales como abastos de agua, yacimientos arqueológicos, protección de flora y fauna y otros.

Además, se postula las políticas públicas de protección y uso óptimo de los terrenos agrícolas, así como mantener las densidades bajas y el carácter residencial de las comunidades rurales.

Un aspecto importante en las acciones recomendadas es la integración de la red vial, en su mayoría de jurisdicción estatal con el carácter rural donde el tipo de desarrollo y los usos permitidos mantienen una escala predominante rural.

En términos del suelo rústico común, se incluye el tratamiento a las comunidades rurales donde la estrategia es mantener el carácter residencial de las mismas y mejorar las condiciones imperantes en éstas. Se permitirán otros usos siempre y cuando no se altere el carácter residencial, por tanto deben permanecer densidades bajas.

Se recomienda equipar con los sistemas de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida en éstos.

Sobre el suelo rústico especialmente protegido, se postula la preservación de los recursos naturales; a esos efectos, se recomienda la intervención mediante la preparación de un plan de área para protección y disfrute del sistema de cuevas de Las Cabachuelas. La acción inmediata es la creación de un "buffer" que controle la

invasión de desarrollo residencial en las inmediaciones a las mismas. Otro recurso que amerita protegerse son los yacimientos arqueológicos identificados para los cuales se recomienda un distrito de zonificación C.R-A.

Otro elemento del suelo rústico especialmente protegido son los terrenos agrícolas, aproximadamente 2,400 cdas., que se postulan para mantenerlos y fomentar el cultivo de los mismos. El desarrollo de actividades agrícolas productivas es una política a estimularse. Esta actividad, complementada por un centro de acopio de productos que faciliten el mercado de los mismos, es uno de los proyectos a implantarse en el corto plazo. Ver Tabla para detalle de estrategias, acciones y proyectos recomendados.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE AREAS

En términos prioritarios, se recomienda para acción inmediata el Plan de Area para el Sistema de Cuevas Las Cabachuelas, donde la primera gestión sugerida es la adquisición del "buffer zone" por parte de la Administración Municipal. El propósito del establecimiento de esta zona de amortiguamiento es evitar la destrucción y vandalización del recurso cueva. Se intenta establecer un retiro razonable entre los usos adyacentes prevalecientes donde predomina el uso residencial.

La otra recomendación significativa en términos de la preparación de un Plan de Area, es la atención particularizada a los terrenos agrícolas. En el Programa de Incentivos Económicos, se formulan varias estrategias para estimular el desarrollo de actividades agro-pecuarias económicamente rentables. Entre estas estrategias, la

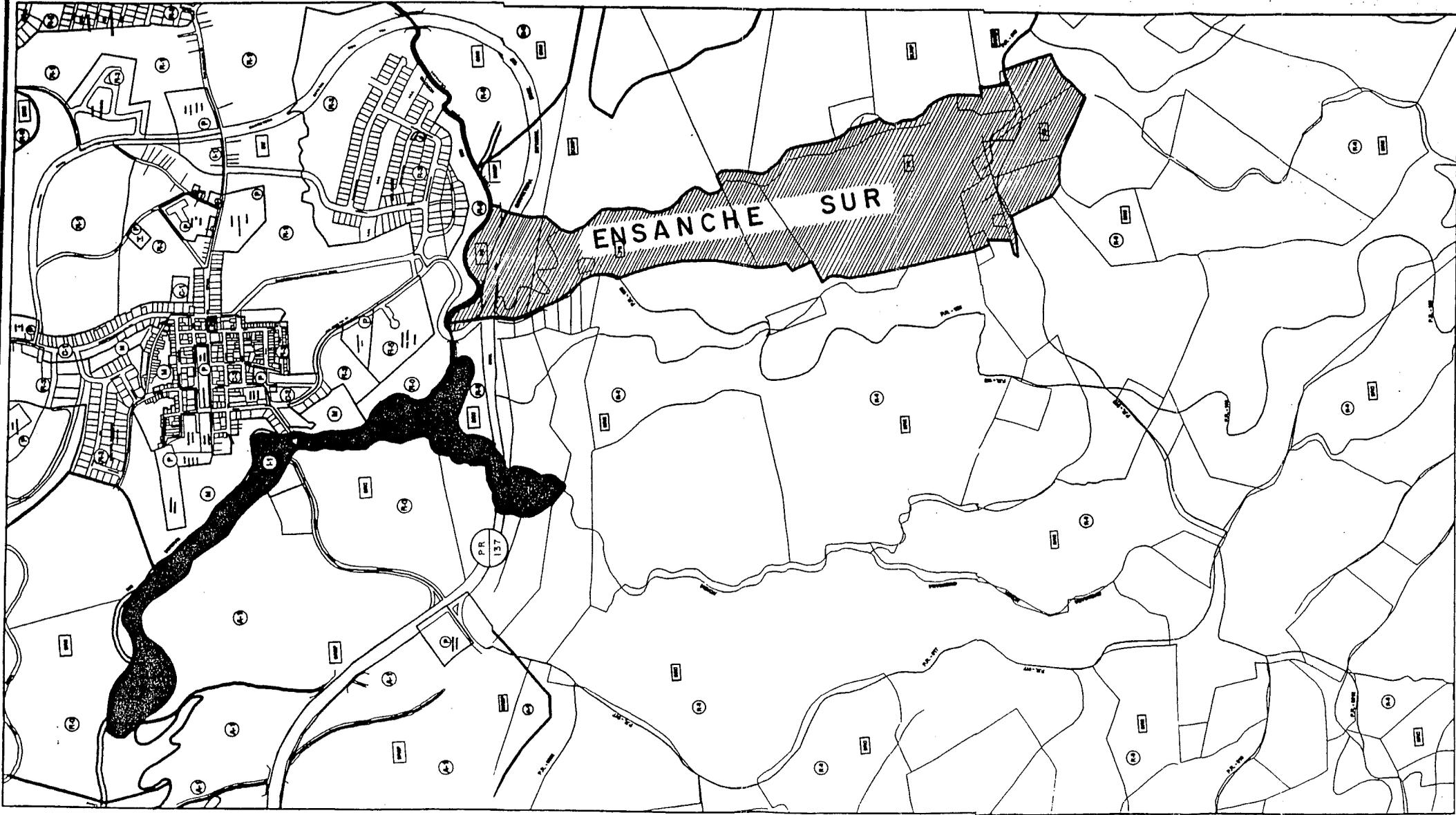
creación de un centro de acopio de productos agrícolas es imprescindible para agilizar el mercadeo de productos agrícolas a nivel regional.

En términos de acciones correctivas inmediatas, ya el Municipio de Morovis preparó un Plan de Area para un sector del centro tradicional urbano que persigue la revitalización comercial y social de las dos vías de acceso principales al pueblo y sus áreas adyacentes. Los proyectos incluidos en el mismo ya están en etapa de subasta y luego la implantación.

Plan de Area

Conforme al Art. 13.007, el Municipio de Morovis ha decidido posponer para una etapa siguiente la preparación de los Planes de Area. La razón para esta decisión es que se entiende que los distritos de Zonificación que han recomendado para las áreas son suficientes a corto plazo para su protección. El presente Plan de Ordenamiento sí ha identificado áreas que ameritarán un Plan de Area. Algunas de éstas son: Las Cuevas, Las Cabachuelas y un yacimiento arqueológico en el barrio San Lorenzo. La integridad de ambos recursos está protegida con la zonificación propuesta. Aspectos relacionados con su eventual uso y adquisición de los terrenos (son de tenencia privada), se discutirá en los Planes de Area que desarrollará más adelante el Municipio.

VER FIGURAS 1 Y 2




DAMES & MOORE LERRON, LLP
 CIVIL ENGINEERS AND ARCHITECTS
 1000 N. 10th Street, Suite 200
 San Juan, Puerto Rico 00906-3333
 Tel: (787) 733-3333 Fax: (787) 733-3345

NOTA: PLANO DE CALIFICACION
 HOJAS NO. 2, 6 Y 10
 PLAN DE ENSANCHE
 NO A ESCALA

MUNICIPIO DE MOROVIS
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO
 MOROVIS - P.R.

ANEJO 1
Programa de Mejoras Captales
Programa de Inversiones Generales

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Estrategias	Proyectos	Plazo de Implantación	Fuente de Financiamiento	Costo	Agencias Responsables	Comentarios
Fomentar el desarrollo de vivienda de interés social.	1a. Fomentar el desarrollo de organizaciones sin fines de lucro para el desarrollo de vivienda. 1b. Otorgar subsidio hipotecario para la compra de unidades de vivienda. 1c. Desarrollo de solares con infraestructura mediante el Programa de Solares Turnkey.	Mediano plazo Mediano plazo Largo plazo	Departamento de la Vivienda-Programa HOME Departamento de la Vivienda, Banco y Agencia de Financiamiento de la Vivienda Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	15% de la asignación del Programa Home \$1,800,000 \$1,070,000	Municipio Departamento de la Vivienda	Estos proyectos también se toman en consideración en el Programa de Suelo Urbanizable Programado (2a y 2b) y Programa de Suelo Rústico (1)
Reutilizar los solares yermos para el desarrollo de edificios de apartamentos y/o viviendas en el centro urbano con la intención de lograr un desarrollo denso y compacto.	2a. Promover la construcción de unidades de vivienda en los bolsillos vacantes. 2b. Promover la construcción de edificio de apartamentos para unidades de vivienda de alquiler.	Mediano plazo Largo plazo	Departamento de la Vivienda, Programa HOME	\$26,000 \$125,000	Departamento de la Vivienda, Municipio	Estos proyectos también se toman en consideración en el Programa de Suelo Urbano (2a y 2b).
Compactar los desarrollos de viviendas en las comunidades rurales para el uso óptimo del terreno asistiendo a familias de bajos ingresos.	3. Asistencia a familias para la construcción de viviendas a bajo costo.	Largo plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$300,000	Departamento de la Vivienda	
Rehabilitación de estructuras existentes en comunidades rurales.	4. Rehabilitación de unidades de viviendas deterioradas en diversos barrios.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras a Viviendas.	\$5,000	Departamento de la Vivienda.	
Aumentar el inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas para alquiler.	5. Rehabilitación de unidades de vivienda para alquiler.	Largo plazo	Departamento de la Vivienda, Programa HOME	\$127,000	Departamento de la Vivienda, Municipio	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbano (3).

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Estrategias	Proyectos	Plazo de Implantación	Fuente de Financiamiento	Costo	Agencias Responsables	Comentarios
Revitalizar y optimizar los terrenos comprendidos en el área urbana que ya cuentan con la dotación de infraestructura necesaria.	1. Elaboración de Manual <i>Morovis Renace</i> , el cual consiste de un plan de revitalización del Centro Urbano con recomendaciones para estructuras y espacios públicos.	Corto plazo	Departamento de la Vivienda- Programa Renace, Municipio	\$10,000	Departamento de la Vivienda, Municipio	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbano (1c).
Mejorar la condición de las estructuras y espacios libres dentro del centro urbano.	2. Rehabilitación en su sitio de comunidades deterioradas.	Corto y mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$1,832,000	Departamento de la Vivienda, Municipio	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbano (1a).
Proveer vivienda segura a personas de edad avanzada y escasos recursos económicos.	3. Construcción de unidades de vivienda para envejecientes de bajos recursos.	Corto plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$300,000	Departamento de la Vivienda	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbano (4b).
Identificar los terrenos adecuados para el desarrollo de vivienda de interés social.	4. Desarrollo de solares con infraestructura básica para la construcción de unidades de vivienda.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$2,353,600	Departamento de la Vivienda	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbanizable Programado (3).
Aumentar el inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas.	5. Rehabilitación de Residenciales de Vivienda Pública.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Programa de Modernización de la Administración de Vivienda Pública	\$2,956,744	Departamento de la Vivienda	Este proyecto también se toma en consideración en el Programa de Suelo Urbano (4a).
Proveer alternativas de vivienda de interés social.	6. Construcción de edificio de apartamentos para alquilar.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda-Programa HOME	\$125,000	Departamento de la Vivienda	
Fomentar el desarrollo de vivienda de interés social.	7. Otorgar subsidio hipotecario para la compra de unidades de vivienda para familias de escasos recursos.	Corto y mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Banco y Agencia de Financiamiento de la Vivienda	\$582,000	Departamento de la Vivienda	

PROGRAMA DE SUELO URBANO

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
1. Revitalizar y optimizar los terrenos comprendidos en el área urbana que tienen infraestructura.	1a. Rehabilitación infraestructura vial y pluvial de la Comunidad Santo Domingo-Pellejas	Corto Plazo	Estatal	\$300,000	Departamento de la Vivienda
	1b. Rehabilitación en su sitio- Com. Santo Domingo	Mediano Plazo	HU.D./Dpto. de la Vivienda	\$1,832,000	Departamento de la Vivienda
	1c. Elaboración Manual Morovis Renace	Mediano Plazo	Estatales	\$10,000	Departamento de la Vivienda
2. Revitalizar solares yermos para construcción de vivienda en el centro urbano.	2a. Construcción de unidades de vivienda por dueño.	Mediano Plazo	Federal	\$ 26,000	Departamento de la Vivienda
	2b. Edificio de apts. para alquiler.	Largo Plazo		\$125,000	Departamento de la Vivienda
3. Aumentar inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas para alquiler.	3. Rehabilitar unidades de vivienda para alquiler.	Largo Plazo	Federal	\$127,000	Departamento de la Vivienda Programa Home
4. Aumentar inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas.	4a. Rehabilitación del Residencial Tomás Zorolla.	Corto Plazo	Estatal	\$2,956,744	Departamento de la Vivienda
	4b. Construcción de 10 unidades de vivienda para envejecientes.	Corto Plazo		\$ 300,000	Departamento de la Vivienda
5. Desarrollo de un mercado de vivienda privado que resulte atractivo a familias del área.	5a. Construcción de urbanización de 200 unidades.	Corto Plazo	Públicos y Privadas (Banca)	\$10,000,000	Desarrolladores privados/municipio

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
6. Desarrollo de áreas verdes y amenidades en el centro urbano.	6a. Construcción áreas verdes y jardines.	Corto Plazo	Fondos Públicos	\$100,000	Municipio, Depto. de Comercio
	6b. Construcción de gazebos.	Corto Plazo			
	6c. Rotulación de calles.	Corto Plazo			
7. Mejoramiento urbano - Delimitación del centro urbano - Ave. Corozal y Ave. Buena Vista	7a. Instalación de: - luminarias - pavimento especial - zafacones - reparación de aceras.	Corto Plazo	Fondos Públicos	\$200,000	Municipio, Depto. de Comercio.
8. Rehabilitación del Centro Comercial Tradicional.	8a. Relocalización área de estacionamiento y área de carga y descarga en la Ave. Corozal.	Mediano Plazo	Fondos Públicos/Privados	\$150,000	Municipio.
	8b. Arreglo a las fachadas de los negocios.	Mediano Plazo		\$200,000	Municipio, Asoc. de Comerciantes, Depto. de Comercio.

PROGRAMA DE SUELO URBANIZABLE-PROGRAMADO
(Programa de Ensanche)

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
1. Lograr un desarrollo balanceado que integre al terreno urbano existente alternativas de obras y proyectos que promuevan una mezcla de usos más eficiente.	1. Identificar y zonificar apropiadamente terrenos con potencial de desarrollo futuro.	Mediano Plazo	Públicos	\$ 6,000	Municipio, Oficina Comisionado Asuntos Municipales.
2. Fomentar el desarrollo de vivienda de interes social.	2a. Otorgar subsidio hipotecario para la compra de viviendas.	Mediano Plazo	Públicos	\$1,800,000	Departamento de la Vivienda
	2b. Desarrollo de solares con infraestructura básica.	Mediano Plazo	Públicos	\$1,070,000	Departamento de la Vivienda- Programa de Solares Turnkey.
3. Integrar comunidades existentes y absorber las tendencias de crecimiento y expansión de la población residente.	3. Desarrollo de solares con infraestructura básica.	Mediano Plazo	Estatad	\$2,353,600	Departamento de la Vivienda- Programa de Solares Turnkey.

PROGRAMA DE SUELO RUSTICO COMUN

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
Comunidades Rurales					
1. Estimular la rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio.	1. Creación de organizaciones vecinales.	Mediano Plazo	CH Do's-Programa Home	15% de la asignación del Programa Home	HUD, Oficina Fodos Federales del Municipio.
2. Equipar a las comunidades rurales con infraestructuras básicas.	2a. Construcción de alcantarillado sanitario en Bo. Torrecillas, Barahona	Corto Plazo 1998-1999	Estatad		Autoridad Acueducto y Alcantarillado.
	2b. Instalaciones de sistema de bombeo para mejorar distribución de agua potable en los barrios Fránquez, Torrecillas, Morovis Sur, Unibón, Perchas y Barahona.	Corto Plazo 1999-2000	Fondos Estatales y Federales	Proyecto por etapas. 1ra. Etapa \$100,000 de los cuales el Municipio aportará \$40,000 de Fondos Federales (SBGP).	Autoridad Acueducto y Alcantarillado.
3. Equipar a comunidades rurales con infraestructuras básica.	3a. Mejoras a sistema de energía eléctrica para mejorar problema de interrupciones frecuentes en las comunidades de Bo. Pastos y Río Grande.	Corto Plazo 2000-2001	Estatad	ND	Autoridad de Energía Eléctrica.
	3b. Instalar facilidades de alumbrado en los barrios Fránquez y Vega.	Mediano Plazo 2001-2002	Estatad	ND	Autoridad de Energía Eléctrica.

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
	3c. Proyecto de repavimentación en Bo.Monte Llanos, Fránquez, Torrecillas, Río Grande, Pueblo, Cuchillas San Lorenzo, Perchas, Barahona y Pastos.	Mediano Plazo 2001-2002	Federales	\$250,000/año por un periodo de 4 años	Departamento de Obras Públicas Municipal, Fondos Federales.
4. Mantener el carácter residencial de las Comunidades.	4. Proyecto establecer controles y dirección al crecimiento y expansión de las comunidades existentes delimitando un "Buffer" para acomodar crecimiento futuro (Véase listado de clasificación del suelo).	Corto Plazo 1999-2000	Municipal	N/A	Oficina de Planificación del Municipio en coordinación con la Junta de Planificación.
5. Evitar fragmentación indiscriminada de Terrenos.	5. Definir densidades permitidas en terrenos rústicos común adyacente a las comunidades existentes. Se utilizarán parámetros del Distrito A/D, del Reglamento Núm, 4-Sec. 44.	Corto Plazo 1999-2000	Municipal	N/A	Oficina de Planificación del Municipio en coordinación con la Junta de Planificación.

**PROGRAMA DE SUELO RUSTICO
ESPECIALMENTE PROTEGIDO**

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
TERRENOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS					
1. Calificación terrenos adyacentes a cuerpos de agua.	Delimitación de áreas adyacentes a cuerpos de agua, tales como; ríos y quebradas.	Corto Plazo 1998-1999	Fondos Públicos	\$5,000	Of. Planificación del Municipio, Junta de Planificación.
2. Proteger los sistemas de cuevas y yacimientos arqueológicos.	Delimitación de distritos de zonificación y zonas de amortiguamiento. Preparar Plan Recreativo-turístico de los recursos identificados controlando y definiendo la capacidad de acarreo de los mismos.	Corto Plazo 1998-1999 Mediano Plazo 1999-2000	Fondos Públicos	\$4,000	Oficina Planificación del Municipio y SHPO. Of. Planificación del Municipio en coordinación con Compañía de Turismo.
3. Proteger y conservar los recursos naturales.	Proteger terrenos aledaños a las Cuevas Cabachuelas. - Se recomienda franja de 100 metros de ancho x 1,130 metros = 28 cdas. de largo para establecer la zona de amortiguamiento que controle el uso residencial existente actualmente, así como cualquier otro uso que se proponga en la zona. Se sugiere adquirir aprox. 5 cdas. para acceso, estacionamiento y servicios. - Acondicionamiento y rotulación de vías de acceso a recursos naturales importantes.	Corto y Mediano Plazo 1998-2000 Corto Plazo 1998-1999	Fondos Públicos	\$20,000 \$6,000	Of. Planificación del Municipio en coordinación con SHPO. Div. de Ornato y Centro Turístico del Municipio en coordinación con Depto. de Recursos Naturales.

**PROGRAMA DE SUELO RUSTICO
ESPECIALMENTE PROTEGIDO**

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
TERRENOS AGRICOLAS					
4. Identificación y protección de terrenos con valor agrícola.	Delimitación y zonificación de áreas agrícolas.	Corto Plazo 1998-1999	N/A	N/A	Of. Planificación del Municipio, Depto. De Agricultura USGS.
5. Desarrollo óptimo de terrenos de alto potencial agrícola.	Creación de Cooperativas de Agricultores y empresarios para maximizar producción de plátanos y otros productos agrícolas de alto rendimiento económico en el mercado.	Corto Plazo 1998-1999	Estatad	\$4500	Municipio, Depto. De Agricultura, Corp. de Desarrollo Comercial
	Estimular establecimiento de granjas y producción avícola, así como ganado en general.	Corto Plazo 1998-1999	Estatad		Depto. De Agricultura, Corp. de Desarrollo Comercial

**PROGRAMA DE SUELO RUSTICO
ESPECIALMENTE PROTEGIDO**

Estrategias	Proyecto	Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
TERRENOS CON PENDIENTES DE MAYORES DE 35°					
6. Establecer control sobre terrenos con una pendiente mayor de 35 grados que presenten amenaza a la seguridad.	Delimitar los terrenos deslizables en áreas de alto riesgo.	Corto Plazo 1998-1999	N/A	N/A	Oficina de Planificación del Municipio de Morovis, Junta de Planificación en coordinación con USGS y desarrolladores.
7. Identificar terrenos con pendientes mayores de 35° con valor escénico.	Desarrollar proyecto de veredas y miradores en terrenos con valor escénico.	Corto y Mediano Plazo 1998-2000	Fondos Públicos	\$25,000	Oficina Planificación del Municipio, Autoridad de Carreteras, Fomento Recreativo, Cía. de Turismo y Fideicomiso de Parques.

PROGRAMA DE INVERSIONES GENERALES

Políticas Públicas y Objetivos	Estrategia	Proyecto	Etapa de Desarrollo	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
Agua y Alcantarillado						
1. Equipar al Municipio con la infraestructura necesaria para servir el desarrollo presente y futuro.	1. Proveer la infraestructura básica para el logro de un desarrollo integral de territorio municipal. a. Diseño y construcción de facilidades que mejoren el sistema de distribución de agua potable en las comunidades rurales.	1a. Sistema de Acueducto a lo largo de PR-155, Comunidad Perchas.	Corto Plazo 1997	A.A.A., HUD, Municipio	\$ 900,000	A.A.A., Fondos Federales, HUD, Municipio
		1a. Construcción de facilidades de acueducto en sectores Pimientos y Cuchillas.	Mediano Plazo 1999-2002	A.A.A.	\$ 900,000	A.A.A.
		1a. Mejoras a las facilidades de acueducto en Bo. Barahona.	Mediano Plazo 1999-2002	A.A.A.	\$ 75,000	A.A.A.
		1a. Instalación de sistemas de bombeo en: Bo. Cuchillas, Morovis Norte, Buena Vista, Perchas y Fránquez.	Corto y mediano Plazo 1997-2000	A.A.A.	\$ 100,000	A.A.A.
		1a. Mejoras Sistema Acueducto Bo. Unibón-Sector Pabó I y II.	Mediano Plazo 1999-2002	A.A.A.	\$1,200,000	A.A.A.
		1a. Mejoras Sistema Acueducto-Morovis Norte, Buena Vista.	Mediano Plazo 1999	A.A.A.	N/D	A.A.A.
	b. Expandir las facilidades de alcantarillado sanitario en todos los barrios y comunidades rurales del Municipio.	1b. Construcción Sistema de alcantarillado en Comunidad Barahona.	Corto Plazo 1999	A.A.A.	\$2,750,500	A.A.A.
		1b. Alcantarillado - Conector troncal sanitaria Barahona-Ciales.	Mediano Plazo 1999	A.A.A.	\$303,100	A.A.A.
		1b. Tratamiento y Disposición de Cienos-Planta-Casco Urbano Trat.	Corto Plazo 1998	A.A.A.	N/D	A.A.A.
		1b. Rehabil. Esta. de Bombas Unibón I	Corto Plazo 1998	A.A.A.	\$ 286,100	A.A.A.

Energía Eléctrica						
2. Equipar al Municipio con la infraestructura de energía eléctrica necesaria para servir el desarrollo presente y futuro.	2. Proveer la infraestructura básica para el logro de un desarrollo integral de territorio municipal. a. Expandir las facilidades de provisión y distribución de energía eléctrica en el territorio municipal.	2a. Instalar neutral al alimentador 2b. Instalación de nuevo alimentador S.E. 2c. Desviar alimentador 8801-3 a la zona industrial. 2d. Adición de líneas de voltaje en Bo. Morovis Sur.	Mediano Plazo 1999 Mediano Plazo 2000 Mediano Plazo 1999 Corto Plazo 1997	A.E.E. A.E.E. A.E.E. A.E.E.		A.E.E. A.E.E. A.E.E. A.E.E.
Seguridad						
3. Dotar al Municipio de los servicios de prevención y ayuda ante accidentes y accidentes fortuitos.	3. Mantener y mejorar la seguridad no solamente considerando la vigilancia policiaca, sino la prevención y acción inmediata ante accidentes y otras causas fortuitas, tales como: incendios a residencias, locales comerciales y otras estructuras, fuegos espontáneos o vandalismo en solares yermos.	3a. Construcción de cuartel de bomberos.	Corto Plazo 1997	Autoridad de Edificios Públicos	\$500,000	Autoridad de Edificios Públicos

Política Pública y Objetivos	Estrategias	Proyectos Específicos	Fuente Financiamiento Públicos	Costo	Agencia Responsable
Autoridad Carreteras y Transportación					
Objetivos:					
Desarrollar una red vial, segura y eficiente que promueva el desarrollo económico y social, mediante la provisión de accesos al lugar de trabajo, vivienda recreación e intercambio de bienes y servicios.	Programar a corto y mediano plazo mejoras a vías existentes que mejoren acceso hacia y desde Morovis.	1. Relocalización PR-155 (Morovis-Vega Baja) Ba. Torrecilla -Bo. Fránquez.	Públicos	\$7.0 millones	A.C.T.
		2. Relocalización PR-155 Bo. Fránquez-Vega Baja.	Públicos	\$13.0 millones (corto plazo)	A.C.T.
		3. Mejorar la PR-2 Vega Alta-Manatí	Públicos	\$1.5 millones (corto plazo)	A.C.T.
		4. Construcción Desvió Orocovis desde PR-155 a PR-156	Públicos	\$5.0 millones (mediano Plazo)	A.C.T.
Departamento de Transportación y Obras Públicas					
Objetivos:					
Proveer mantenimiento a la red vial y dotar las vías existentes de elementos que incrementen la seguridad del peatón.	Inventario de la construcción de vías existentes y programar las mejoras necesarias. Solicitar fondos a la Legislatura para llevar acabo las mejoras.	1. Construcción de aceras y encintados públicos	Públicos	\$85,000 (corto plazo)	D.C.T.P.
		2. Repavimentación y encintados en varias carreteras municipales	Públicos	\$200,000 (corto plazo)	D.O.T.P. y Municipio de Morovis

Política Pública y Objetivos	Estrategias	Proyectos Específicos	Fuente Financiamiento Públicos	Costo	Agencia Responsable
Autoridad de Manejo Desperdicios Sólidos					
Objetivos:					
Mejorar cualitativamente el manejo de los Desperdicios Sólidos.	Desarrollar e implantar el Plan Regional de Reciclaje y Disposición de los Desperdicios Sólidos.	1. Construcción de Planta de recuperación de Energía en Arecibo (recibirá desperdicios de Morovis y 13 otros municipios).	Públicos	\$95 millones (mediano plazo)	Autoridad de Desperdicios Sólidos
		2. Facilidad para separación de Desperdicios Voluminosos - Arecibo.	Públicos	N/D	Autoridad de Desperdicios Sólidos
		3. Estación de trasbordo Morovis.	Públicos	1.8 millones (mediano plazo)	Municipio Morovis
		4. Vertedero de Cenizas - Arecibo.	Públicos	12.3 millones (mediano plazo)	Autoridad de Desperdicios Sólidos
Autoridad de Teléfonos					
Objetivos:					
Proveer un Sistema de Comunicación confiable y rápido.	Dotar a cada Municipio de la infraestructura telefónica necesaria para sostener el desarrollo económico y social esperado.	1. Instalación de 6700 líneas	Públicos	\$1.2 millones	Autoridad de Teléfonos de P.R.

Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
Educación					
<p>Reforzar y destacar el desarrollo de Morovis como centro de servicios educativos para los residentes del municipio de la Región Central. Con énfasis en la subregión de Ciales, Orocovis y Corozal.</p> <p>Creación de servicios educativos de nivel universitario, vocacional y/o tecnológico para atender a la población de Morovis y de pueblos adyacentes.</p>	<p>1. Mejoramiento de la infraestructura de los pueblos:</p> <p>a. Construcción de Escuela Elemental Urbanas.</p>	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$1.4 millones	Autoridad de Edificios Públicos
	b. Construcción de tres salones de educación especial, kinder y pozo séptico en Escuela Franquez.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$143,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	c. Construcción de 5 salones en la Escuela Morovis Sur.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$147,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	d. Sustitución de un salón académico en Escuela Sector Jobos.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$40,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	e. Construcción de un salón académico y pozo séptico en Escuela Esperanza González.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$36,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	f. Construcción de los salones académicos, Escuela Brunilda Torres.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$70,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.

Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
	g. Sustitución de techo de madera y zinc para cubrir 5 salones en Escuela Perchas Días.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$80,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	h. Construcción de un salón académico para Escuela Pedro N. Ortiz.	Corto plazo	Autoridad de Edificios Públicos	\$35,000	Autoridad de Edificios Públicos y D.E.
	2. Construcción de escuela vocacional y agrícola.	Mediano plazo	Autoridad de Edificios Públicos, Departamento de Agricultura y D.E.	N/D	Autoridad de Edificios Públicos, Departamento de Agricultura y D.E.
	3. Coordinar con instituciones universitarias el establecimiento de programas a nivel pos graduados.	Mediano y largo plazo	Instituciones Universitarias	N/D	Instituciones Universitarias, Consejo General de Educación Superior
	4. Modernizar la biblioteca pública por medio de una red de comunicación con las bibliotecas universitarias.	Mediano y largo plazo	Autoridad de Edificios Públicos, Instituciones Universitarias	\$1.2 millones	D.E., Municipio
	5. Crear programas de estudios libres y alfabetización para la población adulta del municipio y de pueblos limítrofes.	Mediano plazo	D.E y Municipio	N/D	D.E. , Municipio

Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente de Financiamiento	Costo	Agencias Responsables
Recreación:					
<p>1. Fomentar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como medio de combatir el ocio, la deserción escolar.</p> <p>2. Integrar a facilidades existentes nuevos proyectos, de forma tal de optimizar elementos accesorios (ejemplo: estacionamiento).</p>	<p>1.a Promover desarrollo de facilidades recreativas activas y pasivas a través de todo el Municipio.</p> <p>1.b Coordinar con las agencias públicas la programación de proyectos.</p> <p>2.a Acondicionar y rehabilitar facilidades recreativas existentes.</p> <p>2.b organizar asociaciones recreativas y deportivas por comunidades, así como eventos y clínicas deportivas.</p>	<p>1. Construcción de pista de aceleración (Corto plazo)</p> <p>2. Construcción de canchas de baloncesto en los barrios: - San Lorenzo - Perchas - Río Grande (Corto plazo)</p> <p>3. Construcción Pista Atletismo cerca de Complejo Recreativo (Mediano plazo)</p> <p>4. Mejoras a Parque Urbano Luis Mtz. Lago (Corto plazo) (Mediano plazo)</p>	<p>Fondos Federales (SBGO) y Municipales</p> <p>Fondos Federales y Municipales</p> <p>Fondos Federales</p> <p>Legislativos</p> <p>Fondos Estatales y Municipales</p>	<p>\$800,000</p> <p>\$100,000 \$ 25,000 \$ 35,000</p> <p>\$1,000,000</p> <p>\$400,000</p> <p>\$150,000</p>	<p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Cía. de Fomento Recreativo</p> <p>Municipio y Cía. de Fomento Recreativo</p>

Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente Financiamiento	Costo	Agencia Responsable
Turismo:					
Concientizar a los residentes del municipio de la necesidad de conservar y desarrollar los recursos naturales y culturales de Morovis.	1. Crear un programa que brinde orientación y educación por medio de charlas y excursiones a áreas de valor ecológico y cultura.	Corto y mediano plazo	Municipio, Departamento de Educación, Instituto de Cultura y Recursos Naturales	\$15,000.00	Municipio
	2. Identificar y realizar exploraciones de yacimientos. Plan de Areas. Construcción de Museo con piezas encontradas en las excavaciones.	Mediano y largo plazo	Municipio, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Oficina Estatal de Preservación Histórica	\$5,000.00	Municipio, Oficina Estatal de Preservación Histórica, Instituto de Cultura Puertorriqueña
	3. Proteger y desarrollar turísticamente los sistemas de cuevas Las Cabachuelas y Las Golondrinas	Mediano y largo plazo	Municipio, Depto. de Recursos Naturales, Fideicomiso de Parques Nacionales de P.R.	\$300,000.00	Fideicomiso de Parques de P.R. Depto. De Recursos Naturales
	4. Realizar Plan de Area para las Cuevas Las Cabachuelas.	Corto plazo	Municipio	\$5,000.00	Municipio
Destacar el potencial turístico del municipio	5. Desarrollo de facilidades recreativas Como paseos, quioscos, miradores, Como atracción turística.	Corto y mediano plazo	Municipio, Cía. De Fomento Recreativo y Fideicomiso de Parques Nacionales de P.R.	\$600,000.00	Municipio, Compañía de Fomento Recreativo, Fideicomiso de Parques Nacionales de P.R.
	6. Desarrollo de paradores, hospedería. Diseñar y establecer promociones dirigidas a atraer turistas destacando el clima, paisajes y festivales del municipio.	Mediano y largo plazo	Municipio, Compañía de Turismo de P.R.	\$5,000.00	Municipio, Compañía de Turismo de P.R.

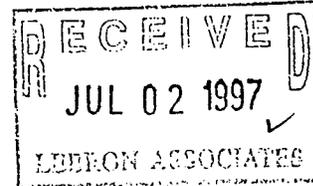
Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente de Financiamiento	Costo	Agencias Responsables
Vivienda:					
Reutilizar los solares yermos para el desarrollo de edificios de apartamentos y/o viviendas en el centro urbano con la intención de lograr un desarrollo denso y compacto.	1a. Construcción de 2 unidades de vivienda bajo la actividad de nueva construcción por dueño.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda - Programa HOME	\$26,000	Departamento de la Vivienda, Municipio.
	1b. Edificio de apartamentos con 5 unidades bajo la actividad de Nueva Construcción de Unidades de Vivienda para alquiler.	Largo plazo		\$125,000	
Rehabilitación de estructuras existentes en comunidades rurales.	2. Rehabilitación de 5 unidades de viviendas deterioradas.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras a Viviendas.	\$5,000	Departamento de la Vivienda.
Compactar los desarrollos de viviendas en las comunidades rurales para el uso óptimo del terreno asistiendo a familias de bajos ingresos.	3. Asistencia a 10 familias para la construcción de viviendas a bajo costo por medio del Programa de Ayuda Mútua y Esfuerzo Propio.	Largo plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda.	\$300,000	Departamento de la Vivienda.
Aumentar el inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas para alquiler.	4. Rehabilitación de 4 unidades de vivienda para alquiler por medio de la actividad de Rehabilitación de Unidades de Vivienda para Alquiler.	Largo plazo	Departamento de la Vivienda-Programa HOME	\$127,000	Departamento de la Vivienda, Municipio.
Fomentar el desarrollo de vivienda de interés social.	5a. Otorgar subsidio hipotecario para la compra de 30 unidades de vivienda.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Banco y Agencia de Financiamiento de la Vivienda	\$1,800,000	Departamento de la Vivienda.
	5b. Desarrollo de 100 solares con infraestructura mediante el Programa de Solares Turnkey.	Largo plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$1,070,000	
Desarrollo de un mercado de vivienda privado que resulte atractivo a familias de municipios adyacentes.	6. Construcción de una urbanización privada con alrededor de 200 unidades de vivienda con modelos más amplios y variados así como solares de mayor cabida.	Mediano plazo	Banca	\$10,000,000	Desarrolladores privados, Municipio.

Políticas y Objetivos	Estrategias	Proyecto y Plazo de Implantación	Fuente de Financiamiento	Costo	Agencias Responsables
Vivienda:					
Revitalizar y optimizar los terrenos comprendidos en el área urbana que ya cuentan con la dotación de infraestructura necesaria.	1. Elaboración de Manual <i>Morovis Renace</i> , el cual consiste de un plan de revitalización del Centro Urbano con recomendaciones para estructuras y espacios públicos.	Corto plazo	Departamento de la Vivienda-Programa Renace, Municipio	\$10,000	Departamento de la Vivienda
Mejorar la condición de las estructuras y espacios libres dentro del centro urbano.	2. Rehabilitación en su sitio para la Comunidad Santo Domingo-Pellejas.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$1,832,000	Departamento de la Vivienda, Municipio
Proveer vivienda segura a personas de edad avanzada de escasos recursos económicos.	3. Construcción de 10 unidades de vivienda para envejecientes.	Corto plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$300,000	Departamento de la Vivienda
Aumentar el inventario de vivienda del centro urbano rehabilitando estructuras deterioradas.	4. Rehabilitación del Residencial Tomás Zorolla mediante el Programa de Modernización.	Corto y mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Programa de Modernización de la Administración de Vivienda Pública	\$2,956,744	Departamento de la Vivienda
Identificar los terrenos adecuados para el desarrollo de vivienda de interés social.	5. Desarrollo de 10 solares con infraestructura básica mediante el Programa de Solares Turnkey.	Mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda	\$2,353,600	Departamento de la Vivienda
Fomentar el desarrollo de vivienda de interés social y para la venta.	6. Otorgar subsidio hipotecario para la compra de 10 unidades de vivienda.	Corto y mediano plazo	Departamento de la Vivienda, Banco y Agencia de Financiamiento de la Vivienda	\$582,000	Departamento de la Vivienda
Proveer alternativas de vivienda de interés social.	7. Construcción de edificio de apartamentos con 5 unidades de vivienda para alquilar.	Corto plazo	Departamento de la Vivienda-Programa HOME	\$125,000	Departamento de la Vivienda

ANEJO 2
Cartas de Agencias
Proyectos Endosados y/o Certificados

93-887

PAM
JSI



26 de junio de 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Socio A. Cargo
Lebron Ass.
Apartado 50055
San Juan. P. R. 00902

Estimado ingeniero Marrero:

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE MOROVIS**

Luego de evaluar el documento para el Programa de Mejoras Capitales recomendado para el Plan del Municipio de Morovis. Debemos indicarle que la Compañía de Turismo participará en el asesoramiento y evaluación de proyectos que se desarrollen para establecerse en este municipio.

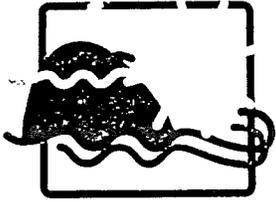
No obstante la Compañía no aporta financiamiento directo dado que su propósito es el de promocionar toda actividad con potencial turístico.

Cordialmente,



René Flores
Planificación y Desarrollo

RF/DH/mr



**COMPAÑIA
DE FOMENTO
RECREATIVO**

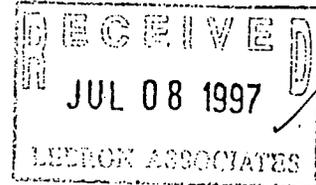
Para el disfrute de
la familia Puertorriqueña.

93-889

DAM ✓
JSR ✓

27 de junio de 1997

Ing. Pedro Marrero
Lebrón Associates
Call Box 50055
Old San Juan Station
San Juan, Puerto Rico 00901



**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CUARTA ETAPA
MUNICIPIO DE MOROVIS
LA NUM. 93-889**

Estimado ingeniero Marrero:

Hacemos referencia al documento mencionado en epígrafe, el cual nos fuera suministrado por el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Eric R. Labrador Rosa, para evaluación y comentarios.

El Plan de Ordenamiento del Municipio de Morovis incluye los siguientes proyectos para los cuales solicitan la intervención de la Compañía de Fomento Recreativo.

1. Mejoras al Parque Luis Martínez Lago
Fondos Legislativos - \$400,000
Fondos Estatales - \$150,000
2. Desarrollo de Instalaciones Recreativas
Municipio/Cía. Fomento Recreativo/Fideicomiso P.N. - \$600,000

Además, el Plan identifica las siguientes estrategias de desarrollo en el sector de la recreación y el deporte:

“2b: organizar asociaciones recreativas y deportivas por comunidades, así como eventos y clínicas deportivas”.

“4. Desarrollo de instalaciones recreativas como paseos, kioscos, miradores, como atracción turística”.

Sobre lo anterior, deseamos informarle que esta Compañía reconoce la gestión municipal en términos de los esfuerzos y acciones plasmadas en el Plan de Ordenamiento para el Municipio de Morovis. Sin embargo, no podemos responder al proceso de certificación o "adopción" de los proyectos antes mencionados a base de lo siguiente:

1. La Compañía de Fomento Recreativo es una corporación pública que opera con fondos propios, dedicada esencialmente a desarrollar y operar instalaciones que tiendan a ser autosostenibles en términos de la operación y el mantenimiento. Por otro lado, entendemos que los proyectos mencionados en el Plan, responden más bien a unos de servicio a la comunidad, por lo cual no son el prototipo para que la C.F.R. los desarrolle en términos de la teoría costo-beneficio.

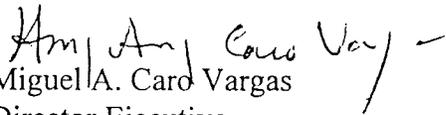
No obstante e independientemente de lo antes mencionado, entendemos que nuestra posición no es limitante a los efectos de que la Compañía ayude a viabilizar los proyectos mediante asignaciones legislativas para que el Municipio los desarrolle y los administre.

2. La gestión de organizar asociaciones recreativas y deportivas en las comunidades, es una responsabilidad del Departamento de Recreación y Deportes.

Finalmente deseamos enfatizar que la Compañía de Fomento Recreativo no cuenta con fondos para realizar las obras mencionadas en el Plan de Ordenamiento. Por tales razones, cualquier intervención nuestra en el desarrollo de proyectos recreativos en el Municipio de Morovis, tendrá que ser mediante asignaciones de la Legislatura de Puerto Rico.

Esperamos que los comentarios anteriormente expuestos sean de su utilidad.

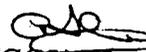
Cordialmente,


Miguel A. Caro Vargas
Director Ejecutivo

cc: Hon. Eric R. Labrador Rosa



AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION


6703/CGJ/cdd

PAM
ISR
FLR

13 de junio de 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Lebron Associates
Call Box 50055
Old San Juan Station
San Juan, Puerto Rico 00902

JUN 13 1997

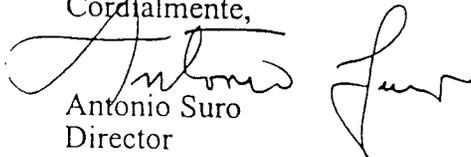
Estimado ingeniero Marrero:

En relación a su carta del 30 de mayo de 1997 donde nos somete el Programa de Mejoras Capitales del PICA en el Municipio de Morovis y en el cual nos enumera varios proyectos relacionados a este municipio, a continuación le incluimos información de los mismos.

<i>Codif. ACT</i>	<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Observaciones</i>
013702	Const. PR-137 desde PR-670, Franquiz a PR-155, Torrecillas, incluye Quebrada Puente Grande	Morovis	Proyecto en ejecución.
013701	Relocalización desde PR-670 a Barrio Marquiz	Vega Baja	Proyecto en ejecución.
200061	PR-2, pavimentación y mejoras geométricas, desde km. 33.6 al km. 49.9	Vega Alta Vega Baja Manatí	Proyecto en ejecución.
515501	Const. Desvío Orocovis, desde PR-155 a PR-156 (Incluyendo Puente)	Orocovis	Programado para el año fiscal 1997-98.

Esperamos esta información le sea de utilidad.

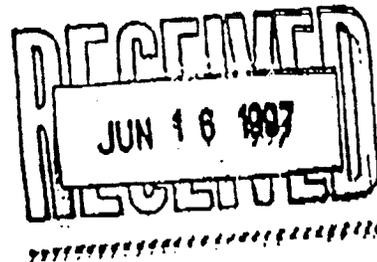
Cordialmente,



Antonio Suro
Director
Area de Planificación



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Recursos
Naturales y Ambientales



10 JUN 1997

Box 9066600

Pta. de Tierra Station

P.R. 00906-6600

Tel. (787) 723-1464

Fax (787) 723-4255

Hon. Ramón Russe González
Alcalde
Municipio de Morovis
PO Box 655
Morovis, P R 00687

Estimado señor Alcalde:

Conforme a su carta recibida con fecha del día 12 de mayo de 1997, donde nos solicita información para la preparación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Morovis. Adjunto los datos referentes a los proyectos sometidos a la Junta de Planificación bajo el Plan de Inversión de Capital (PICA) por parte del Departamento.

Hemos referido su carta a las Divisiones de Inventario Científico y Patrimonio Natural para que dichas unidades les provca la información solicitada.

De surgir alguna duda, siéntase en la libertad de comunicarse con nosotros para aclarar la misma.

Cordialmente

Daniel Pagán Rosa
Secretario

LFM

Anejo

Junta de Planificación, Oficina del PICA

Fecha: 7 de octubre de 1998
 Área: Protección y Seguridad de Personas y Propiedades
 Sector: Desarrollo Económico
 Agencia: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

Programa	Descripción del proyecto	Número del municipio	Fecha inicio mes/año	Fecha terminación mes/año	Costo Total Estimado	Financiamiento adicional	1997-1998 Solicitado	1998-1999 Solicitado	1999-2000 Solicitado	2000-2001 Solicitado	Total 8 años Solicitado	Origen de B.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	FMP
006	Rempeques de Piñones	Loiza	07/01/94	10/30/96	750	0	0	0	0	0	0	750
006	Limpieza Caño Villa Cristina	Loiza	10/01/94	06/30/2000	140	20	30	30	0	0	80	140
006	Limpieza Cauce Río Manatí, Sector Pugnado	Manatí	08-01/94	06/30/2000	220	40	40	40	0	0	120	220
006	Limpieza Cauce Dos Ríos, Sector Ciales	Manatí	11/01/94	06/30/2000	180	30	30	30	0	0	90	180
006	Limpieza Cauce Dos Ríos, Sector El Duque	Manatí	11-01/94	06/30/2000	140	20	20	20	0	0	60	140
006	Limpieza Cauce Río Grande Manatí, Sector Montalbano	Manatí	09-01/96	06/30/2001	100	20	20	20	20	20	80	100
006	Limpieza Cauce Río Maunabo	Maunabo	01/01/94	06/30/2000	180	20	40	40	0	0	100	180
006	Limpieza Cauce Quebrada Arenas	Maunabo	02/01/95	02/28/99	140	30	50	0	0	0	80	140
006	Limpieza Cauce Quebrada Calzada	Maunabo	03/01/95	03/30/2000	60	20	5	0	0	0	25	60
006	Limpieza Cauce Río Yagüez	Mayagüez	12/01/94	06/30/2001	570	70	100	116	60	60	346	570
006	Construcción Muro de Gaviones, Sector La Quinta	Mayagüez	10/15/96	06/30/2000	300	70	70	90	0	0	230	300
006	Limpieza Cauce Canal El Maní	Mayagüez	04/01/95	06/30/2000	260	40	40	40	0	0	120	260
006	Obras de Protección Río Guanajibo, Diques de Protección en Mayagüez y Hornigueros y Mejoras al Canal en San Germán	Mayagüez	12/01/79	09/30/2005	13,906	400	4,572	5,300	3,634	13,906	13,906	13,906
006	Limpieza Cauce Río Cañas	Mayagüez	03/01/95	06/30/2001	180	30	30	30	30	120	180	180
006	Limpieza Cauce Quebrada Arbelo	Moca	02/01/95	03/01/2000	120	20	20	20	0	0	60	120
006	Limpieza Cauce Río Culebrinas	Moca	01/01/95	06/30/2000	100	20	20	20	0	0	60	100
006	Limpieza Cauce Caño Parcelas Lasalle	Moca	01/01/96	02/28/98	110	30	0	0	0	0	30	110
006	Limpieza Cauce Quebrada Ensanche	Morovis	02/01/96	02/28/2000	110	20	25	30	0	0	75	110
006	Limpieza Cauce Río Blanco, Barrio Duque	Naguabo	04-01/96	04/30/2000	150	30	30	40	0	0	100	150
006	Limpieza Cauce Quebrada Vaca	Naguabo	11/01/94	11/30/99	135	20	25	35	0	0	80	135
006	Limpieza Cauce Río Santiago	Naguabo	07/01/96	02/28/2000	250	50	50	50	50	200	250	250

12. FMP - Fondo
 13. FF - Fondos
 14. IP - Invers



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE LA

VIVIENDA

PAM
JSR

14 de julio de 1997

AUG 13 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Socio
Lebrón & Associates
San Juan, Puerto Rico

Estimado ingeniero Marrero:

Recibimos su comunicación en la que pide le certifiquemos los proyectos del Departamento que aparecen en su Programa de Mejoras Captales para el Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Morovis.

Le estamos enviando copia de éste al Banco y Agencia de Financiamiento, a la Administración de Vivienda Pública (AVP) y a la Administración de Desarrollo y Mejoras de Viviendas (ADMV) para que decidan lo que deba proceder.

Se le remite la información sobre la programación que actualmente tenemos en ese municipio.

Subsidio Hipotecario

- Laderas del Río Unibón - 10 unidades
- Palmas del Sur - 239 unidades
- Tajaomar - 106 unidades

Vivienda Personas Edad Avanzada

- Comunidad Cuchillas -10 unidades con una inversión total de \$301,239

Home- Vivienda de Alquiler

- Apartamentos Marrero - 5 unidades con una inversión total de \$125,000
- Apartamentos Castro - 2 unidades con una inversión total de \$126,000

Rehabilitación en su Sitio

- Santo Domingo y Pellejas - 120 unidades a rehabilitar con una inversión total de \$1,832,000

Mejoras Físicas

- Varias comunidades (Santo Domingo , Pellejas, Barahona, Barros) con una inversión total de \$423,000.

Rehabilitación Viviendas Deterioradas

- 414 unidades de viviendas con una inversión total de \$212,797.

Modernización

- Remodelación Tomás Sorolla con una inversión total de \$2,917,783.

HOME- Rehabilitación y Construcción por el Dueño

- 4 unidades con una inversión total de \$198,402.

Para información adicional puede comunicarse con el Sr. Heriberto Sosa, Director Interino del Area de Planificación al teléfono 275-2157.

Atentamente,



José Moreno Tirado
Secretario Auxiliar
Secretaría de Planificación y Servicios Técnicos

JMT/cioc



PAM -
JSR ✓

19 de junio de 1997

JUN 23 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Lebrón Associates
Call Box. 50055
Old San Juan Station
San Juan, P.R. 00902

Estimado ingeniero Marrero:

Conforme a su solicitud, se revisó el Programa de Mejoras Capitales (P.I.C.A.) para el Municipio de Morovis que acompañó con su carta del 30 de mayo de 1997, dirigida a la Presidenta, Srta. Carmen Ana Culpeper. El proyecto de instalación de 6,700 líneas fue completado en 05/26/95 con un costo de \$483,000.

En adición, le acompañamos copia del Plan de Expansión y Mejoras al Sistema Telefónico para dicho Municipio para el período 1997-2000. Espero le sea de utilidad para el Plan de Ordenamiento Territorial.

Los proyectos programados y el presupuesto asignado para éstos, están sujetos a revisión por inconvenientes que pudieran surgir, sin embargo, estamos confiados en cumplirlos según programado.

Debido al ambiente competitivo prevaeciente en la industria de las telecomunicaciones, agradeceremos que esta información sea distribuida de forma limitada y se le otorgue un carácter de confidencialidad.

Esperamos que la información incluida sea de ayuda en su gestión.

Cordialmente,

Ing. Marcos A. Meléndez, Director
Apoyo Técnico y Administración del
Proceso de Ingeniería y Construcción de
Planta Externa

MRD/kmd

RG97.mor

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAS 1997-2000

MUNICIPIO: MOROVIS

MAYO 1997

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY

RESUMEN PROYECCION PROGRAMA 1997-2000 POR TIPO DE PROYECTOS

MUNICIPIO: MOROVIS

AÑO	OFICINA CENTRAL		PLANTA EXTERNA		TOTAL	
	TOTAL PROYECTOS	COSTO (\$000 'S)	TOTAL PROYECTOS	COSTO (\$000 'S)	TOTAL PROYECTOS	COSTO (\$000 'S)
1997	-	-	16	2,439	16	2,439
1998	-	-	3	452	3	452
1999	-	-	1	800	1	800
2000	-	-	1	200	1	200
TOTAL	0	0	21	3,891	21	3,891

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

MUNICIPIO MOROVIS

<u>AÑO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>COSTO</u> <u>\$ (000'S)</u>	<u>FAMILIAS A</u> <u>BENEFICIARSE</u>	<u>TRIMESTRE</u>	<u>STATUS</u>
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>				
1997	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA Y SISTEMA DE ONDA PORTADORA PARA RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA TELEFONICA EN BARRIO BARAHONA I	660	1700	1RO	COMPLETADO
	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA Y SISTEMA DE ONDA PORTADORA PARA RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA TELEFONICA EN BARRIO FRANQUEZ SECTOR BARAHONA Y SOCUCHO	310	800	1RO	COMPLETADO
	RELEVO, REFUERZO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA EXTERNA RUTA #1 EN BARRIO FRANQUEZ Y BARAHONA	87	1172	1RO	COMPLETADO

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

MUNICIPIO MOROVIS

<u>AÑO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>COSTO \$ (000 'S)</u>	<u>FAMILIAS A BENEFICIARSE</u>	<u>TRIMESTRE</u>	<u>STATUS</u>
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>				
1997	INSTALACION DE CONDUCTOS Y REGISTROS EN LAS CALLES PROGRESO Y BETANCES	255	-	1RO	COMPLETADO
	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR URBANIZACION EXTENSION JARDINES DE MONTELLANO	103	176	1RO	COMPLETADO
	CONSTRUCCION DE CONDUCTOS Y REGISTROS ASOCIADOS URB. PALMAS DEL MAR	83	-	2DO	COMPLETADO
	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA Y SISTEMA DE ONDA PORTADORA PARA RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA TELEFONICA EN BARRIO PERCHAS	80	200	3RO	EN CONSTRUCCION

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

MUNICIPIO MOROVIS

<u>AÑO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>COSTO</u> <u>\$ (000'S)</u>	<u>FAMILIAS A</u> <u>BENEFICIARSE</u>	<u>TRIME:STRE</u>	<u>STATUS</u>
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>				
1997	INSTALACION DE CABLE ALIMENTADOR #5 PARA RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES PLANTA TELEFONICA RUTA #2, PUNTOS DE INTERCONEXION #6, 7, 10, 23, 25, 29, 30, AREA CENTRAL DEL PUEBLO, CARR. #155, 159 RES. TOMAS SORRILLAM, COMUNIDAD JOCO Y URB. RUSSE	196	1360	3R0	EN CONSTRUCCION
	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR CARRETERA #155 KM. 48.9 SECTOR BUENA VISTA	10	20	3R0	EN CONSTRUCCION
	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR URB. PALMAS DEL SUR, CARR. #155, km. 45.5	25	200	3R0	EN CONSTRUCCION

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

MUNICIPIO MOROVIS

<u>AÑO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>COSTO</u> <u>\$ (000'S)</u>	<u>FAMILIAS A</u> <u>BENEFICIARSE</u>	<u>TRIMESTRE</u>	<u>STATUS</u>
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>				
1997	CONSTRUCCION DE CONDUCTOS Y REGISTROS ASOCIADOS URBANIZACION TAJAOMAR	29	-	3RO	EN CONSTRUCCION
	RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA TELEFONICA SECTOR LA LINEA, BARRIO JOBOS	90	450	4TO	PROGRAMADO
	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR QUINTAS DE TAJAOMAR	101	60	4TO	PROGRAMADO
	REDISTRIBUCION Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA EXTERNA EN CARRETERA #155 EN BARRIO CRUZ ROSARIO	110	200	4TO	PROGRAMADO

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

MUNICIPIO MOROVIS

<u>AÑO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>COSTO</u> <u>\$ (000'S)</u>	<u>FAMILIAS A</u> <u>BENEFICIARSE</u>	<u>TRIMESTRE</u>	<u>STATUS</u>
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>				
1997	REDISTRIBUCION DE PLANTA TELEFONICA PARA MEJORAR EL SERVICIO EN AREA SUR COMUNIDAD BARAHONA	150	300	4TO	PROGRAMADO
	RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA EXTERNA EN CARRETERA #618 AREA SURESTE, RUTA #2	150	100	4TO	PROGRAMADO
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>2439</u>	<u>6738</u>		
1998	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR EN COMUNIDAD RAMON PABON	172	80	3RO	PROGRAMADO

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY
 PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAS
 AÑOS 1997 - 2000

5/1997

		MUNICIPIO	MOROVIS			
AÑO	DESCRIPCION	COSTO \$ (000'S)	FAMILIAS A BENEFICIARSE	TRIMESTRE	STATUS	
	<u>PLANTA EXTERNA:</u>					
1998	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR REPARTO GENESIS	80	40	3RO	PROGRAMADO	
	CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERNA PARA SERVIR CARRETERA #159, KM. 0.0 AL 5.9 COMUNIDAD UNIBON	200	133	4TO	PROGRAMADO	
	SUBTOTAL	452	253			
1999	RELEVO Y ADICION DE FACILIDADES DE PLANTA EXTERNA PARA COMUNIDADES RAMON PABON, UNIBON Y CUCHILLA	800	795	3RO	PROGRAMADO	
	SUBTOTAL	800	795			
2000	PROVISION DE PLANTA EXTERNA PARA MEJORAMIENTO Y ADICION DE FACILIDADES TELEFONICAS	200	225	4TO	PROGRAMADO	
	SUBTOTAL	200	225			
	TOTAL MUNICIPIO MOROVIS	3891	8011			



Secretaria Auxiliar Salud Ambiental
Departamento de Salud de Puerto Rico
P.O. Box 70184, San Juan, Puerto Rico 00936-8184. Tel. (787) 274-7798/ Fax: (787) 758-6285

PAM ✓
JSR ✓

14 de julio de 1997

JUL 21 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Socio a Cargo
Lebrón Associates
Call Box 50055
Old San Juan Station
San Juan, PR 00902

Estimado ingeniero Marrero:

Por la presente hacemos referencia al caso número 93-889, el cual se refiere al "Plan de Ordenamiento Territorial, Cuarta Etapa, Municipio de Morovis".

Dicho documento fue referido por usted a nuestra oficina, para la debida evaluación por parte de nuestra Agencia.

Luego de haber analizado la información contenida en dicho documento, podemos determinar que las proyecciones de las las agencias que podrían impactar la salud pública de forma directa, como la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Desperdicios Sólidos, podrían redundar en beneficio para la ciudadanía.

Ejemplo de esto son las mejoras a realizarse en los sistemas de alcantarillados rurales, así como el desarrollo e implantación del Plan Regional de Reciclaje y Disposición de Desperdicios Sólidos.

En vista de lo antes expresado, no vislumbramos contratiempos, por lo cual endosamos favorablemente el Programa de Mejoras Capitales del Plan Territorial de Morovis.

Ing. Pedro A. Marrero

Página 2

14 de julio de 1997

Sin otro particular y esperando que la información aquí
contenida resulte beneficiosa, quedo de usted.

Cordialmente,



Luis E. Landrón

Oficial de Salud Ambiental II

Sub-Región de Manatí

emr

c: Delia M. Olivo Rivera
Ayudante
Secretario Auxiliar
Salud Ambiental

María M. Ortiz Morales
Directora Regional
Salud Ambiental
Región de Arecibo

CN 078-04479
REV. 2/94

GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

PAM
JSR

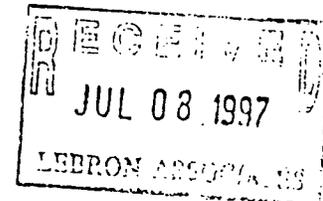


DIRECCION CABLEGRAFICA
PREPA
DIRECCION TELEX AC

PO BOX 364267
CORREO GENERAL
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4267

27 de junio de 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Socio a Cargo
Lebrón Associates
Call Box 50055
San Juan, Puerto Rico 00902



Estimado ingeniero Marrero:

Re: Plan de Ordenación Territorial - Municipio de Morovis

La Autoridad de Energía Eléctrica tiene la misión de proveer el servicio de energía eléctrica a nuestros clientes en la forma más eficiente, económica y confiable, sin menoscabo del ambiente. A tono con esta misión, nuestra Agencia cuenta con un programa de mejoras permanentes que asegura el mejoramiento continuo del sistema eléctrico del Municipio de Morovis.

El desarrollo del Plan de Ordenación Territorial de Morovis comprende una auditoría general de todos los recursos naturales, socio-económicos y de infraestructura existentes y disponibles. Con el propósito de cumplir nuestra misión para promover el constante desarrollo de esta municipalidad, es necesario que nuestro sistema eléctrico sea flexible y cambiante. El elemento de cambio debe ser un plan de mejoras permanentes en el cual se programen todas las mejoras futuras que harán del sistema eléctrico uno más moderno y confiable. La Autoridad de Energía Eléctrica cuenta con un plan de mejoras permanentes conocido como Plan de Mejoras Capitales (PMC), el cual incluye todas las mejoras futuras que habrán de incorporarse al sistema eléctrico de la isla.

Este Plan es uno dinámico que se actualiza y se amplía anualmente con el propósito de incluir nuevos proyectos y tecnologías. El mismo incluye proyectos de mejoras en las áreas de generación, transmisión, distribución, edificios y terrenos. Anualmente se actualiza el programa de mejoras, por lo que las proyecciones de los años siguientes podrían variar de acuerdo a los nuevos planes programados. Este Plan depende, en gran medida, de que se consigan los fondos necesarios por medio de emisiones de bonos. Por lo tanto, nos vemos imposibilitados de certificar todos

Ing. Pedro A. Marrero
Página 2
27 de junio de 1997

y cada uno de nuestros proyectos programados. No obstante, todos los trabajos que entran a formar parte de este Plan llegan a completarse de acuerdo a una escala de prioridades establecida por nuestra Agencia.

Se incluye una lista preliminar de los proyectos de mejoras capitales programados para el Municipio de Morovis correspondiente al año fiscal 1997-98 y nuestras proyecciones de mejoras permanentes hasta el año fiscal 2001-02. Esta lista preliminar está sujeta a revisión, ya que el año fiscal 1997-98, a la fecha de esta comunicación, no ha comenzado.

Esperamos que esta información le sirva para complementar el documento de la cuarta etapa del Plan de Ordenación Territorial de Morovis. De tener dudas o necesitar información adicional sobre el tema, puede comunicarse con el Departamento de Planificación y Estudios del Sistema de Distribución al 289-4932.

Atentamente,



Angel L. Rivera Santana, Director
Planificación y Protección Ambiental

Anexo

BI	#PROY	TITULO	TOTAL	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02

MUNICIPIO : MOROVIS								

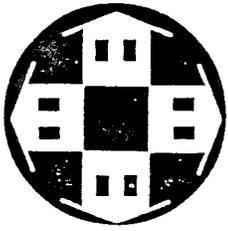
830	8945	INSTALAR NEUTRAL AL ALIMENTADOR 8801-2	793	115	0	0	75	40
863	9030	INSTALACION NUEVO ALIM. EN S.E. 8801, MOROVIS	793	75	0	0	0	75
871	9035	DESVIAR TRAMO ALIM. 8801-3, ZONA INDUSTRIAL	793	90	0	0	90	0
			=====	=====	=====	=====	=====	=====
			280	0	0	165	115	

SUBESTACIONES DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SERVICIO

MUNICIPIO DE MOROVIS

INFORMACIÓN DE DEMANDA ES HASTA 31 DE MARZO DE 1997

NÚMERO SUBESTACIÓN	8801
NOMBRE	MOROVIS
VOLTAJE (kV)	115/8.32
CAPACIDAD (KVA)	14000
CARGA ACTUAL (KVA)	5500
CARGA DISPONIBLE (KVA)	8500
% DE CARGA	39.29%



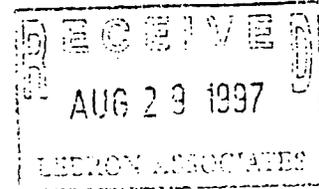
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO • DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA
BANCO Y AGENCIA DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

PAM ✓
ESR ✓

OFICINA DEL PRESIDENTE

27 de agosto de 1997

Ing. Pedro A. Marrero, Socio
LEBRON ASSOCIATES
Call Box 50055 Old San Juan
San Juan, P.R. 00902



Estimado ingeniero Marrero:

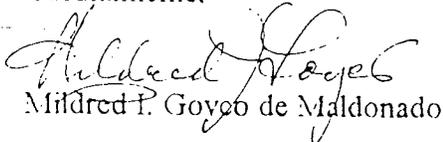
PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE MOROVIS

El Sr. José Moreno, Secretario Auxiliar de Planificación y Servicios Técnicos, nos refirió una copia de la comunicación que usted dirigiera a la Secretaria de la Vivienda. Esta comunicación fue referida al Sr. José Moreno por la Secretaria y éste consideró que corresponde a esta Institución ofrecer la información.

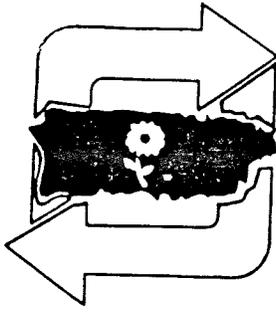
Descamos informarle que la información que tenemos disponible en el Banco de la Vivienda sobre el asunto que nos ocupa se refiere específicamente al Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social (Ley Núm. 124). En el Municipio de Morovis se están construyendo dos proyectos al amparo del referido Programa, uno de ellos se conoce como Tajaomar y el otro Palmas del Sur.

Hemos expedido cartas de endoso para proyectos de interés social al Ing. José F. Ortega quien nos informó que se propone construir 65 unidades en el Bo. Barahonas y a favor del Ing. Francisco Pérez Carrasquillo quien solicitó el endoso para 134 unidades a ser construidas en el Barrio Unibón. Los endosos se otorgan para que los desarrolladores comiencen los trámites a los efectos de obtener los permisos necesarios para llevar a cabo el proyecto, lo que implica que no necesariamente se convertirán en un proyecto.

Cordialmente,


Mildred P. Goyco de Maldonado

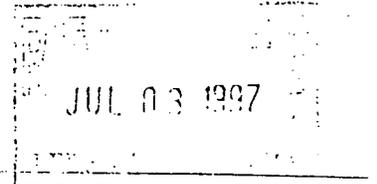
c: Sr. José Moreno



Gobierno de Puerto Rico
Autoridad de Desnerdicios
Sólidos

PAM ✓
JSR ✓

30 de junio de 1997



Ing. Pedro A. Marrero
Socio a Cargo
Lebron Associates
Call Box 50055
San Juan, P.R. 00902

**RE: PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, CUARTA ETAPA
MUNICIPIO DE MOROVIS**

Recientemente recibimos su comunicación donde solicita que revisemos el PICA y certifiquemos los proyectos recomendados en la programación de nuestra Agencia. A continuación se presentan los proyectos en programación para los próximos cuatro años fiscales.

Proyectos Específicos:

- Miní Estación de Traslado Lares
- Miní Estación de Traslado Quebradillas
- Miní Estación de Traslado Utuado
- Estación de Traslado Morovis
- Estación de Traslado Vega Baja
- Estación de Traslado de Toa Baja
- Planta de Conversión a Composta Arecibo
- Planta de Conversión a Composta Toa Baja
- Instalación de Recuperación de Material Limpio Toa Baja
- Instalación de Recuperación de Material Sucio Arecibo
- Vertedero de Cenizas y Rechazos Arecibo

Solid Waste Management Authority

PO Box 40285,
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940
TELS. (787) 765-7574 • 765-7584 • 765-7525
Fax (787) 753-2220

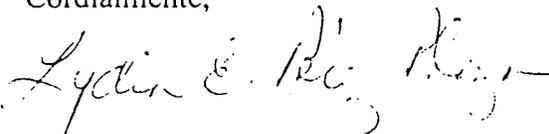
Ing. Pedro A. Marrero
30 de junio de 1997
Página 2

Planta de Recuperación de Energía Arecibo
Instalación de Separación de Material Voluminoso
Arecibo

Cada uno de estos proyectos serán construidos con una línea de crédito otorgada a la Autoridad de Desperdicios Sólidos, a través del Banco Gubernamental de Fomento.

Esperamos que la información suministrada sea de utilidad en esta fase del Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Morovis. De necesitar información adicional, puede comunicarse con la señorita Aida Martínez Medina - Especialista en Planificación al 765-7575 ext. 2266.

Cordialmente,



Lydia E. Pérez Plaza
Directora de Planificación

AMM
H:\MPC\GSI\TACTARI

ts
- 1, 2

Gobierno de Puerto Rico
Administración de Fomento Económico
Compañía de Fomento Industrial

PAM
JSR

JAIME MORGAN STUBBE
ADMINISTRADOR Y
PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO

365 AVE. F.D. ROOSEVELT
HATO REY, PUERTO RICO 00918
TELÉFONO (787) 758-4747
FAX (787) 753-6674

11 de junio de 1997

Ing. Pedro A. Marrero
Socio a Cargo
Lebrón Associates
Call Box 50055
Old San Juan Station
San Juan, PR 00902

JUN 16 1997

Estimado señor Marrero:

Acusamos recibo de su carta del 30 de mayo de 1997, donde nos solicita comentarios y recomendaciones para la preparación del Plan de Ordenamiento Territorial, Cuarta Etapa, Municipio de Morovis.

Hemos referido la misma al Ing. Ramón Sanabria, Vicepresidente del Área de Planificación y Desarrollo de la Compañía de Fomento Industrial, para determinación y acción correspondiente. Próximamente recibirá una comunicación expresándole nuestra posición en relación a lo solicitado.

En testimonio de nuestra mayor consideración y extendiéndole saludos personales, quedo

Atentamente,


Jaime Morgan Stubbe

Anejo

c Ing. Ramón Sanabria



11 de abril de 1997

PAM
JSP

Ing. Pedro A. Marrero
Lebron Associates
Call Box 50055
Old San Juan Station
San Juan, Puerto Rico 00902

Estimado señor Marrero:

MOROVIS-PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL

Incluimos la información solicitada en su comunicación del 4 de marzo de 1997 relacionada con el plan de ordenación territorial de referencia.

Es política de nuestra Agencia certificar solamente aquellos proyectos incluidos en el Programa de Mejoras Permanentes (PMP) que tienen disponible los fondos para su desarrollo. Esto se debe a que el PMP es un documento dinámico que se revisa periódicamente considerando entre otros el criterio de situación fiscal de la Autoridad, lo que puede dar lugar a que un proyecto programado para un año se adelante o se atrase. Además de lo anterior, se puede iniciar el desarrollo de proyectos que no están incluidos en el Programa de Mejoras Permanentes pero que por distintos factores ameritan que se le dé prioridad, aunque no esté programado para ese año.

Siguiendo la política antes mencionada podemos certificar los siguientes proyectos:

ACUEDUCTO

- Tratamiento y Disposición de Cienos - Sur
PMP Núm. 2-36-7000
Costo Estimado - \$303,100
- Acueducto Sector Pimiento, Bo. Cuchillas
PMP Núm. 2-36-7290
Costo Estimado - \$900,000
- Tratamiento y Disposición de Cienos - Urbana Norte
PMP Núm. 2-36-6081
Costo Estimado - \$300,000

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 INFORME DE PROYECTOS MUNICIPIO DE MOROVIS

# P.M.P. ACTUAL ORIGINAL	DESCRIPCION DEL PROYECTO	PLANIFICACION		DISEÑO		CONSTRUCCION		FECHA DE CUMPLIMIENTO	ETAPA DEL PROYECTO (%)
		COMIENZA PROGRAMADO	TERMINA PROGRAMADO	COMIENZA PROGRAMADO	TERMINA PROGRAMADO	COMIENZA PROGRAMADO	TERMINA PROGRAMADO		
2-20-5000	MOROVIS								
2-20-5000	CONECTOR SUBT. BARAHONA PAR CIALES	21 APR 95	30 MAR 96	1 APR 96	30 SEP 97	1 OCT 97	30 SEP 99		DISEÑO 75%
56-B-700		21 APR 95	30 SEP 95	1 OCT 95					
2-36-6081	MOROVIS								
	TRATAMIENTO Y DISP. CIENOS - URBANA NORTE	1 AUG 96	30 APR 97	1 MAY 97	30 NOV 97	1 DEC 97	30 MAR 99	30 MAR 99	DISEÑO 0%
		1 AUG 96	15 NOV 96						
2-36-7000	MOROVIS								
69-B-601	D/C TRATAMIENTO Y DISPOSICION CIENOS - MOROVIS SUR	1 FEB 95	30 OCT 95	1 NOV 95	30 APR 96	1 MAY 96	30 JUN 97	30 JUN 97	SUBASTA 80%
				28 FEB 95					
2-36-7290	MOROVIS								
2-36-7290	ACUEDUCTO SECTOR PIMIENTO, BO. CUCHILLAS			1 APR 94	30 JUN 97	1 JUL 97	30 DEC 98		DISEÑO 97%
59-B-104				1 APR 94					
2-36-9015	MOROVIS								
63-B-508	INSTALACION TUBERIA 4" SECTOR HOYO FRID					1 SEP 94	30 DEC 95		CONSTRUCCION 100%
						1 FEB 95	30 NOV 95		
2-39-7101	MOROVIS								
59-B-300	MEJ. SIST. ACUED. BO. UNIBOM-PATRON I Y II			1 DEC 92	29 JAN 96	30 JUN 97	30 JUN 98		DISEÑO 65%
				1 DEC 92					
2-39-7102	MOROVIS								
	MEJ.-SIST.AC. BO MOROVIS NORTE, BUENA VISTA			2 JUL 99	30 JUN 00	2 JUL 00	30 DEC 03		0%

Total de Proyectos = 7
 14 MAY 97

Construcción = 1, Subasta = 1, Diseño = 4, Construcción = 1,